



Guía de Votantes

VOTACIÓN ANTICIPADA • 16 AL 26 DE FEBRERO

DÍA DE LAS ELECCIONES, 1 DE MARZO DE 2016 • LAS TAQUILLAS ABREN DE 07:00 AM A 19:00 PM

Emita un voto informado en las Elecciones Primarias. Las respuestas de los candidatos en temas que le afectan a usted:
MEDIO AMBIENTE • EDUCACIÓN • ACCESO A LA JUSTICIA

Acerca de esta Guía de Votantes

Esta *Guía de Votantes* impresa enumera a los candidatos en campañas disputadas que aparecen en la boleta de las Elecciones primarias del 1 de marzo de 2016 y contienen las respuestas a las preguntas que les planteó el Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes de Texas.

Puede obtener información adicional en línea en VOTE411.org, que incluye la *Guía de Votantes* con las campañas electorales que no se incluyen en esta *Guía de Votantes*. VOTE411 le permite al votante introducir una dirección para revisar las campañas electorales y las iniciativas de la boleta específicas para esa dirección. También aparecen las respuestas de los candidatos que no se cumplieron con la fecha límite para la versión impresa.

Esta *Guía de Votantes* es patrocinada y publicada por el Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes de Texas. Durante más de 95 años, el objetivo principal de la Liga de Mujeres Votantes ha sido ayudar a los votantes a votar de forma informada en las taquillas. La Liga es una organización que fomenta la participación informada y activa en el gobierno y asume que todos somos accionistas para que funcione la democracia. Ni la Liga ni el Fondo educativo respalda o se opone a ningún partido político o candidato.

Campañas Electorales y Candidatos

Esta *Guía de Votantes* lista a los candidatos en elecciones estatales y regionales en Texas, incluyendo al Comisionado del Ferrocarril, la Corte Suprema de Texas, la Corte de Apelaciones Criminales, Corte de Apelaciones, y la Junta de Educación Estatal.

Se han incluido únicamente los candidatos de partidos políticos que se eligen en elecciones primarias, que en la actualidad son los partidos Demócrata y Republicano. Los candidatos de otros partidos se eligen por medio de convenciones.

Los cuestionarios se enviaron a los candidatos de las campañas electorales que se disputan dentro del mismo partido. Las respuestas de los candidatos se imprimieron sin correcciones y sin verificación. Debido al espacio restringido, se les concedió un límite máximo estricto de caracteres para responder. Las respuestas que superan este límite se indican con diagonales (///). Se les solicitó a los candidatos evitar cualquier referencia a los rivales; aquellos que no cumplen se indiquen con la nota, "La respuesta no cumple con los requerimientos." Aquellos candidatos que aparecen sin fotografía es porque no presentaron una. Aquellos candidatos que no responden a nuestro cuestionario se indiquen con la nota, "No se recibió una respuesta antes de la fecha límite para la versión impresa."

La *Guía de Votantes* se presenta por oficinas y los candidatos aparecen en el orden alfabético. El orden en la boleta podría variar de un condado a otro. También aparecen los nombres de candidatos sin oposición.

Qué Debe Llevar a la Taquilla Electoral

TEXAS REQUIERE QUE LOS VOTANTES MUESTREN IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA

Texas ahora requiere que los votantes muestren en las taquillas una identificación con fotografía aprobada. Las únicas identificaciones con fotografía aprobadas son las siguientes:

IDENTIFICACIONES CON FOTOGRAFÍA EMITIDAS POR DPS

- Licencia de conducir
- Tarjeta de identificación personal
- Licencia para llevar armas ocultas
- Certificado de identificación electoral

IDENTIFICACIONES CON FOTOGRAFÍA EMITIDAS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

- Pasaporte
- Tarjeta de identificación militar
- Certificado de ciudadanía o certificado de naturalización con fotografía

*Únicamente las identificaciones con fotografía mencionadas anteriormente se aceptan en las taquillas electorales. No se aceptan otras identificaciones con fotografía, incluso las credenciales de estudiantes, credenciales de empleados o licencias de conducir de otros estados. Consulte *Detalles y Excepciones Sobre la Identificación con Fotografía* en la página última.*

Índice de Contenidos

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	2
COMISIONADO DE FERROCARRILES	2-3
ELECCIONES DE JUECES EN TEXAS.....	4
CORTE SUPREMA DE TEXAS.....	5-6
CORTE DE APELACIONES CRIMINALES	7-9
CORTES DE APELACIONES.....	9-14
JUNTA DE LA EDUCACIÓN.....	14-15
DETALLES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN CON FOTO.....	16
CONTRIBUCIONES	16

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

LOS SIGUIENTES CANDIDATOS CALIFICARON PARA LA BOLETA DE TEXAS DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE ESTADO Y APARECERÁN EN LAS BOLETAS REPUBLICANAS Y DEMÓCRATAS.

TEXAS
2016

PARTIDO REPUBLICANO

JEB BUSH
BEN CARSON
CHRIS CHRISTIE
TED CRUZ

CARLY FIORINA
ELIZABETH GRAY
LINDSEY GRAHAM
MIKE HUCKABEE
JOHN R. KASICH

RAND PAUL
MARCO RUBIO
RICK SANTORUM
DONALD J. TRUMP

PARTIDO DEMÓCRATA

HILLARY CLINTON
ROQUE "ROCKY" DE LA FUENTE
CALVIS L. HAWES
KEITH JUDD

STAR LOCKE
MARTIN J. O'MALLEY
BERNIE SANDERS
WILLIE L. WILSON

COMISIONADO DE FERROCARRILES

PERÍODO DE 6 AÑOS. DEBE TENER POR LO MENOS 25 AÑOS DE EDAD, SER RESIDENTE DE TEXAS Y SER UN VOTANTE REGISTRADO. REGULA LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y EL GAS, SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS, SEGURIDAD DE TUBERIA, SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, Y LA MINERÍA EN TEXAS DEL CARBÓN ACTIVADO Y EL URANIO.

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

OLEODUCTO TRANS-PECOS: ¿Cómo equilibraría las preocupaciones ambientales de los residentes de Big Bend, relacionados con la construcción del oleoducto de gas natural de Trans-Pecos con intereses de la industria del petróleo y el gas?

PERFORACIÓN URBANA: ¿Cuáles son los principales problemas de salud y seguridad relacionadas con petróleo y perforación de gas (fracking) en las zonas urbanas, y cómo les haría frente?

OTROS ASUNTOS: Aparte de las cuestiones anteriores, ¿cuáles son las dos cuestiones más graves que la Comisión del Ferrocarril enfrentará durante el próximo periodo y cómo les haría frente?



LANCE N. CHRISTIAN (R)

ANTECEDENTES: Como geólogo (P.G. 10342) en la unidad de asesoría de las aguas subterráneas, soy el único candidato con experiencia en la Comisión ferroviaria de Texas (RRC). Soy una persona técnicamente orientada sin experiencia política previa que analizará cuestiones objetivamente, sin atender ningún interés político.

OLEODUCTO TRANS-PECOS: La mayoría de las preocupaciones ambientales por las tuberías de gas natural son cuestiones graves durante la fase de construcción inicial. Los problemas de contaminación son mínimos comparado con los productos de hidrocarburo más densos que pueden entrar en las aguas subterráneas y persistir. Si la construcción se realiza con un mínimo entorno. huella, la cicatriz de la tubería probablemente no sería visible en unos cuantos años. La ubicación de la mayoría de las tuberías, en la actualidad, son desconocidas para el público. Si surgen problemas especiales, entonces, la consideración de tales cuestiones será necesaria.

PERFORACIÓN URBANA: Hay dos amenazas principales para las actividades del 'fracking'. En primer lugar, es la posibilidad de contaminación del agua subterránea

por fractura inducida. Programas eficaces de muestreo de agua subterránea antes de perforar, durante el desarrollo del pozo, y después de su terminación, es el método más definitivo para discernir los problemas de contaminación. Revestimiento adicional y cementación pueden ser necesarios en los planes de construcción de pozo para evitar tales problemas. En segundo lugar, son cuestiones relacionadas con la sismicidad inducida. Estos temas justifican una mayor investigación.

OTROS ASUNTOS: La inminente revisión por la Comisión Sunset en el año 2016 es el tema más importante que enfrentará el RRC. Esta revisión, junto con el estado de la industria de petróleo y gas, creará una tormenta de escrutinio durante el próximo año. Como empleado de la RRC, yo seré el más calificado para explicar las funciones de la RRC a la legislatura. En segundo lugar, los problemas de sismicidad inducida en el norte de Texas son una preocupación para los residentes en esa zona. Como geólogo, soy el candidato mejor calificado para revisar estudios de sismicidad.

EDUCACIÓN: Licenciatura en Ciencia - Ciencias Geológicas, 1994 Licenciatura en Humanidades - Geografía, programa de Maestría 1995 - Ciencias Geológicas (incompleta)

TELÉFONO: (512) 443-1032 | **CORREO ELECTRÓNICO:** lancenchristian@yahoo.com



JOHN GREYTOK (R)

ANTECEDENTES: Esta posición es básicamente una posición judicial. La Comisión del ferrocarril funciona como un tribunal. Como no hay espacio para mi currículum completo, en resumen soy el único candidato con la formación jurídica, conocimiento y experiencia para hacer un buen trabajo desde el primer día.

OLEODUCTO TRANS-PECOS: La Comisión Ferroviaria debe equilibrar los derechos de los propietarios y la industria a través de Texas y no solamente con respecto a la tubería de Trans-Pecos. Debemos asegurarnos de que cualquier desarrollo cumpla con los estándares adecuados y protege a todos los texanos.

PERFORACIÓN URBANA: Todas las agencias estatales, incluida la Comisión Ferroviaria debe dar prioridad a la salud, la seguridad y el bienestar de todos los

texanos. Siempre debemos estar alerta y abiertos a nueva información sobre los costos y riesgos de las actividades industriales. Cuando tengamos disponible ingeniería confiable y otra información, debemos tomar medidas para proteger la salud y la seguridad de todos los texanos.

OTROS ASUNTOS: Primero, estabilizar la Agencia completando con éxito el Sunset Review. Segundo, continuar con mejoras cruciales de tecnología. En tercer lugar, nosotros debemos luchar contra la guerra irracional de la EPA de Obama hacia la industria de la energía de Texas.

EDUCACIÓN: Licenciatura en Economía (con honores), University of Texas Austin, Juris Doctor (con honores), University of Texas, Austin

TELÉFONO: (512) 571-2016 | **CORREO ELECTRÓNICO:** info@johngreytok.com

SITIO WEB: <http://www.johngreytok.com>

Esta elección continúa en la siguiente página →

RON HALE (R)

ANTECEDENTES: Soy un ingeniero profesional con licencia y Consultor en seguridad privada para la industria de energía de Texas durante los últimos 18 años..

OLEODUCTO TRANS-PECOS: Todo tiene que ser hecho por la norma del título 16. Tenemos que hacer un mejor trabajo en explicar los beneficios al público en la zona.

PERFORACIÓN URBANA: No existen problemas importantes de salud relacionados con el fracking. El Fracking ha existido alrededor de más de 60 años. Piense en esto, la perforación es 12.000-15.000 pies de profundidad. Eso es

al menos 10 edificios del Empire state apilados uno encima del otro.

OTROS ASUNTOS: Eficiencia: Actualización de la tecnología de la RRC de Texas usada en las operaciones del día a día. Educación: El RRC de Texas necesita hacer un mejor trabajo en educar al público estando en colaboración con las universidades y a través del acceso público de la TV.

EDUCACIÓN: Escuela Técnica TBFAA Tomball College

TELÉFONO: (281) 861-4872 | **CORREO ELECTRÓNICO:** info@ronhalefortexas.com
SITIO WEB: http://ronhalefortexas.com



DOUG JEFFREY (R)

ANTECEDENTES: Como oficial de la USAF encontré constantemente maneras de ahorrar millones de dólares de los contribuyentes. Voy a tomar esa experiencia para ayudar a asegurar que las regulaciones estén estandarizadas, seguras y eficaces siempre buscando maneras de hacerlo más eficientemente.

OLEODUCTO TRANS-PECOS: Como Comisionado del ferrocarril me aseguraré de que la industria del petróleo y el gas están haciendo las cosas de la manera correcta. Quiero que mis hijos disfruten el Big Bend al igual que yo lo hice viviendo en Texas.

PERFORACIÓN URBANA: Mi prioridad número uno es que la industria del

petróleo y el gas sean seguros y eficaces. Las zonas urbanas quieren una producción segura y mi objetivo es asegurar que eso suceda.

OTROS ASUNTOS: El precio del petróleo es el problema más grave. Si somos inteligentes acerca de cómo manejamos la Comisión Ferroviaria podemos asegurar que la industria resista estos tiempos difíciles. La segunda cuestión es que debemos asegurar que contamos con un sistema de entrenamiento estandarizado para asegurarnos de que las normas se cumplen en todos los ámbitos.

EDUCACIÓN: Texas Tech Poli Sci Duquesne Máster en Liderazgo y ética del negocio. Escuadrón oficial de School Air Command y Personal de Universidad.

TELÉFONO: (940) 839-8497 | **CORREO ELECTRÓNICO:** doug@dougjeffrey4Texas.com
SITIO WEB: http://DougJeffrey4Texas.com



WESTON MARTINEZ (R)

ANTECEDENTES: Mi primer experiencia de petróleo y gas como dueño de un negocio, donde trabajé con los operadores y propietarios de tierras dentro de los límites de la industria de petróleo y gas regulado en el Eagle Ford Shale.2: mis 4 años de experiencia como Comisionado de bienes raíces de Texas. Soy el conservador popular del tea-party en estas elecciones

OLEODUCTO TRANS-PECOS: Desarrollo responsable a través de la rendición de cuentas y la transparencia es clave para la independencia energética en Texas. Cumplimiento de las múltiples normas establecidas mientras se mantenga al público informado, es la manera de asegurar la confianza del público y el éxito de la industria que mantiene nuestra economía viva y sana.

PERFORACIÓN URBANA: Garantizar integridad del suministro de agua y la seguridad de las poblaciones son los 2 problemas más importantes, que se atenderán incrementando la transparencia sin dejar de desarrollar

responsablemente nuestros recursos.

OTROS ASUNTOS: Logramos los objetivos anteriores mediante el aumento de tecnología para reportar y encontrar nuevas formas de hacer fracking responsablemente. Esto permitirá que Texas siga avanzando. Así es cómo nos desarrollamos responsablemente y económicamente. Como Comisionado del Ferrocarril de Texas lucharé para que cada texano tenga un Futuro Independiente de Energía. Los líderes conservadores en Texas me apoyan porque conozco los problemas, conozco el proceso y sé cómo luchar por los valores de Texas. Visite y comparta www.westonfortexas.com

EDUCACIÓN: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MEDIADOR CERTIFICADO EN TEXAS, AT&T PROGRAMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

TELÉFONO: (210) 816-2018 | **CORREO ELECTRÓNICO:** info@westonfortexas.com
SITIO WEB: http://www.westonfortexas.com

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

WAYNE CHRISTIAN (R), GARY GATES (R), LON BURNAM (D), CODY GARRETT (D), GRADY YARBROUGH (D)

i INFORMACIÓN DE VOTANTE

Hechos acerca de las Elecciones Primarias en Texas

- Votar en las elecciones primarias no le hace republicano o demócrata.
- Usted no se registra con un partido en Texas.
- Los votantes en las elecciones primarias en Texas firman, “soy un (insertar el partido político apropiado) y comprendo que no soy elegible para votar o participar en las elecciones primarias de otro partido político o convención durante este año electoral.”
- Usted puede votar por cualquier candidato en la elección general.

i Vote en las elecciones primarias si quiere ayudar a decidir quien será elegido.....

Los texanos votan en las elecciones primarias demócratas o republicanas por los candidatos que están postulándose para las elecciones federales, estatales, del condado y locales. Los candidatos de otros partidos, como los partidos Libertario y Verde, son elegidos por convención.

Votar en las elecciones primarias le permite seleccionar a los candidatos que estarán en la boleta en las Elecciones Generales en noviembre. En las elecciones primarias de 2016, usted elige al candidato para Presidente del partido demócrata o del partido republicano.

Usted puede votar por cualquier candidato en las Elecciones Generales en noviembre; todos los candidatos, que sean seleccionados en las elecciones primarias, de todos los partidos se encuentran en la misma boleta.

Elecciones de Jueces en Texas

A PESAR DE QUE EN ALGUNOS ESTADOS SE NOMBRAN A LOS JUECES, LA MAYORÍA DE LOS JUECES SE ELIGEN EN TEXAS. LA ELECCIÓN DE LOS JUECES ES UNA DE LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES QUE TOMA UN VOTANTE DE TEXAS.

¿Por qué son importantes las elecciones de los jueces?

Los jueces toman decisiones sobre asuntos fundamentales que nos afectan a todos: las relaciones familiares, la educación, el cuidado de la salud, la vivienda, empleos, finanzas, discriminación, derechos civiles, seguridad pública y las medidas que toma el gobierno. Esas decisiones pueden tener un impacto a largo plazo sobre los individuos, grupos y sobre el público en general. Es sumamente importante que nuestros jueces tomen decisiones justas que se basen en considerar los hechos y las leyes de cada proceso legal con una mentalidad abierta y sin prejuicios. Los jueces deben conocer las leyes a fondo y no tener influencia de factores externos de política o de economía.

¿Qué deberían saber los votantes de antemano para elegir jueces?

Según el Colegio de Abogados de Estados Unidos (American Bar Association), los principios a considerar en la selección de jueces incluyen los siguientes:

- *Los jueces deben defender el imperio de la ley.*
- *Los jueces deben ser independientes e imparciales.*
- *Los jueces deben tener un temperamento y carácter apropiados.*
- *Los jueces deben tener las credenciales y capacidades apropiadas.*
- *Los jueces y el sistema de justicia deben tener la confianza del público.*
- *El sistema de justicia debe ser variado y reflejar a la sociedad a la que atienden.*
- *Los jueces deben estar obligados a efectuar sus tareas de tal forma que se justifiquen la confianza y la fe del público en un tribunal.*

A diferencia de los candidatos que se lanzan para la mayoría de los cargos funcionales, los candidatos al sistema judicial no pueden hacer promesas sobre las decisiones que tomarían cuando surgen ciertos asuntos o ciertos tipos de procesos legales en el tribunal. Por esta razón, las preguntas a los jueces tienen el enfoque en cuáles mejoras harían a su tribunal, la necesidad para la imparcialidad y como se incrementa el acceso a la justicia.

¿Como se organiza el sistema de cortes de Texas?

El sistema de cortes de Texas consiste en una red de cortes de primera instancia y cortes de apelaciones en todo el estado. En las cortes de primera instancia, los jueces o los jurados evalúan los hechos y la ley y toman decisiones sobre una disputa legal civil o criminal. Cuando se apelan las decisiones en la mayoría de las cortes de primera instancia, los procesos legales se dirigen a las cortes de apelaciones en los cuales los jueces toman en consideración los acontecimientos de la corte de primera instancia, evalúan los argumentos legales y luego deciden si hubo un error. En <http://www.courts.state.tx.us/pubs/court-overview.pdf> puede consultar un diagrama de la estructura de las cortes de Texas en inglés.

Ambas cortes supremas del estado, la Corte Suprema de Justicia de Texas y la Corte de Apelaciones Criminales, tienen obligaciones administrativas y de apelación. La Corte Suprema es la última corte de apelaciones en Texas, tanto para los procesos civiles y de menores. La Corte de Apelaciones Criminales escucha los procesos legales criminales que se apelan de una de las 14 Cortes de Apelaciones, así como los procesos legales con sentencia de muerte que de acuerdo con la ley se dirigen directamente a la Corte de Apelaciones Criminales.

Todos los miembros de cada una de las cortes se eligen por un plazo de seis años, tres se eligen cada dos años. Cualquier vacante se cubre con un nombramiento del gobernador hasta las siguientes elecciones generales.

Identifique la Corte de Apelaciones Que Sirve Su Condado en Texas:

LA PRIMERA CORTE DE APELACIONES: AUSTIN, BRAZORIA, CHAMBERS, COLORADO, FORT BEND, GALVESTON, GRIMES, HARRIS, WALLER & WASHINGTON

LA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES: ARCHER, CLAY, COOKE, DENTON, HOOD, JACK, MONTAGUE, PARKER, TARRANT, WICHITA, WISE & YOUNG

LA TERCERA CORTE DE APELACIONES: BASTROP, BELL, BLANCO, BURNET, CALDWELL, COKE, COMAL, CONCHO, FAYETTE, HAYS, IRION, LAMPASAS, LEE, LLANO, MCCULLOCH, MILAM, MILLS, RUNNELS, SAN SABA, SCHLEICHER, STERLING, TOM GREEN, TRAVIS & WILLIAMSON

LA CUARTA CORTE DE APELACIONES: ATASCOSA, BANDERA, BEXAR, BROOKS, DIMMIT, DUVAL, EDWARDS, FRIO, GILLESPIE, GUADALUPE, JIM HOGG, JIM WELLS, KARNES, KENDALL, KERR, KIMBLE, KINNEY, LA SALLE, MASON, MAVERICK, MCMULLEN, MEDINA, MENARD, REAL, STARR, SUTTON, UVALDE, VAL VERDE, WEBB, WILSON, ZAPATA & ZAVALA

LA QUINTA CORTE DE APELACIONES: COLLIN, DALLAS, GRAYSON, HUNT, KAUFMAN & ROCKWALL

LA SEXTA CORTE DE APELACIONES: BOWIE, CAMP, CASS, DELTA, FANNIN, FRANKLIN, GREGG, HARRISON, HOPKINS, HUNT, LAMAR, MARION, MORRIS, PANOLA, RED RIVER, RUSK, TITUS, UPSHUR & WOOD

LA SÉPTIMA CORTE DE APELACIONES: ARMSTRONG, BAILEY, BRISCOE, CARSON, CASTRO, CHILDRESS, COCHRAN, COLLINGSWORTH, COTTLE, CROSBY, DALLAM, DEAF SMITH, DICKENS, DONLEY, FLOYD, FOARD, GARZA, GRAY, HALE, HALL, HANSFORD, HARDEMAN, HARTLEY, HEMPHILL, HOCKLEY, HUTCHINSON, KENT, KING, LAMB, LIPSCOMB, LUBBOCK, LYNN, MOORE, MOTLEY, OCHILTREE, OLDHAM, PARMER, POTTER, RANDALL, ROBERTS, SHERMAN, SWISHER, TERRY, WHEELER, WILBARGER & YOAKUM

LA OCTAVA CORTE DE APELACIONES: ANDREWS, BREWSTER, CRANE, CROCKETT, CULBERSON, EL PASO, HUDSPETH, JEFF DAVIS, LOVING, PECOS, PRESIDIO, REAGAN, REEVES, TERRELL, UPTON, WARD & WINKLER

LA NOVENA CORTE DE APELACIONES: HARDIN, JASPER, JEFFERSON, LIBERTY, MONTGOMERY, NEWTON, ORANGE, POLK, SAN JACINTO & TYLER

LA DÉCIMA CORTE DE APELACIONES: BOSQUE, BRAZOS, BURLESON, CORYELL, ELLIS, FALLS, FREESTONE, HAMILTON, HILL, JOHNSON, LEON, LIMESTONE, MADISON, MCLENNAN, NAVARRO, ROBERTSON, SOMERVELL & WALKER

LA DÉCIMA PRIMERA CORTE DE APELACIONES: BAYLOR, BORDEN, BROWN, CALLAHAN, COLEMAN, COMANCHE, DAWSON, EASTLAND, ECTOR, ERATH, FISHER, GAINES, GLASSCOCK, HASKELL, HOWARD, JONES, KNOX, MARTIN, MIDLAND, MITCHELL, NOLAN, PALO PINTO, SCURRY, SHACKELFORD, STEPHENS, STONEWALL, TAYLOR & THROCKMORTON

LA DÉCIMA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES: ANDERSON, ANGELINA, CHEROKEE, GREGG, HENDERSON, HOUSTON, NACOGDOCHES, RAINS, RUSK, SABINE, SAN AUGUSTINE, SHELBY, SMITH, TRINITY, UPSHUR, VAN ZANDT & WOOD

LA DÉCIMA TERCERA CORTE DE APELACIONES: ARANSAS, BEE, CALHOUN, CAMERON, DE WITT, GOLIAD, GONZALES, HIDALGO, JACKSON, KENEDY, KLEBERG, LAVACA, LIVE OAK, MATAGORDA, NUECES, REFUGIO, SAN PATRICIO, VICTORIA, WHARTON & WILLACY

LA DÉCIMA CUARTA CORTE DE APELACIONES: AUSTIN, BRAZORIA, CHAMBERS, COLORADO, FORT BEND, GALVESTON, GRIMES, HARRIS, WALLER & WASHINGTON

CORTE SUPREMA DE TEXAS

PERÍODO DE 6 AÑOS. DEBE TENER UNA EDAD DE 35-74 AÑOS, SER CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, RESIDENTE DE TEXAS, CON LICENCIA PARA PRACTICAR LEYES EN TEXAS, SER UN VOTANTE REGISTRADO Y CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ABOGADO O JUEZ. ESCUCHA LA APELACIÓN FINAL DE LAS DECISIONES EN CASOS CIVILES Y DISCIPLINA FISCAL, EMITE ORDENES DE MANDAMUS/HABEAS CORPUS, Y LLEVA A CABO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REMOCIÓN DE JUECES.

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

IMPARCIALIDAD: ¿Cómo mantiene la imparcialidad, dada la necesidad de recaudar fondos para campañas políticas?

PROTECCIÓN PÚBLICA: La Corte Suprema de Texas supervisa y controla las

normas y estándares para la profesión legal. ¿Qué cambios en las reglas de la disciplina fiscal son necesarias para ofrecer una mejor protección al público?

ACCESO A LA JUSTICIA: ¿Cómo ha trabajado para mejorar el acceso a la justicia para todos los tejanos y qué papel debería desempeñar la Corte Suprema de Texas en garantizar el acceso a la justicia?



DEBRA LEHRMANN (R)

ANTECEDENTES: Con un total de 28 años de experiencia judicial, he servido en esta corte por 6 años y he escrito sobre un gran número de asuntos legales complejos incluyendo petróleo y gas, interpretación de contrato, comercial, corporativa y leyes bursátiles, impuestos, daños, derecho de familia y sucesiones, procedimiento civil y evidencia.

IMPARCIALIDAD: La importancia de la independencia judicial, es decir, el deber de aplicar la ley de manera igualitaria y neutral para todas las partes, no se puede sobreestimar. Es imprescindible que los jueces sirvan con humildad, que ejerzan con moderación, y que justa y neutralmente apliquen la ley de igual manera para todos los litigantes. Me veo obligado por el Código de Conducta Judicial a aplicar estos principios de manera global y nunca renunciar en mi obligación de hacerlo.

PROTECCIÓN PÚBLICA: Tengo el honor de servir como enlace de la Corte a la Junta de Apelaciones Disciplinarias y la Comisión de Disciplina del Abogado. En esta capacidad, he dedicado muchas horas para garantizar que las quejas sean

atendidas de manera eficiente y justa. El recientemente promulgado Juramento de Civilidad es un ejemplo de la preocupación constante de la Corte de que los abogados se conduzcan con la máxima profesionalidad en todo momento.

ACCESO A LA JUSTICIA: Como abogado, yo proporciono trabajo pro bono en una variedad de áreas; como juez, he trabajado en muchos proyectos para garantizar la asistencia legal a los indigentes. He trabajado incansablemente con la Legislatura Estatal para garantizar que los fondos estén disponibles. La corte debe continuar su trabajo en esta área crítica porque si la justicia sólo está disponible para aquellos que pueden pagar representación legal, la justicia no está al alcance de ninguno.

EDUCACIÓN: Un miembro de Phi Beta Kappa, me gradué con altos honores de la Universidad de Texas en 1979 y de la Escuela de Leyes de la Universidad de Texas en 1982; Soy un candidato para un Maestría en Leyes de los Estudios Judiciales de Duke University School of Law.

TELÉFONO: (512) 637-7080 | CORREO ELECTRÓNICO: Debra@judgedebralehmann.com
SITIO WEB: http://judgedebralehmann.com

JUEZ • PUESTO 3

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

MICHAEL MASSENGALE (R)



RICK GREEN (R)

ANTECEDENTES: Mediador Certificado, ex legislador de Texas, autor y profesor durante más de 15 años en las jurisdicciones adecuadas del gobierno como se indica en la Constitución.

IMPARCIALIDAD: Mis donantes se componen principalmente de partidarios de base y no de los despachos de abogados que practican ante el Tribunal de la ley. Además, tengo un expediente legislativo con prueba de no dejar que las aportaciones influyan en mis decisiones y eso no va a cambiar.

PROTECCIÓN PÚBLICA: A veces los funcionarios públicos toman acción sólo por tomar acción, y empeoran las cosas. Estoy abierto a aprender sobre las necesidades específicas de cambios a las Reglas Disciplinarias de Conducta Profesional de Texas, pero yo no estoy abogando personalmente por cambios

específicos en este momento.

ACCESO A LA JUSTICIA: Además de mi práctica de leyes durante casi 20 años, he educado a ciudadanos sobre sus derechos constitucionales y cómo hacerlos valer, incluyendo dentro de los tribunales civiles. La Corte Suprema, actuando sólo con autoridad otorgada por el pueblo en la Constitución de Texas y a través de los representantes del pueblo elegidos en la asamblea legislativa, debe promulgar normas que proporcionen/garanticen la justicia, no sólo equidad; y decidir los casos con respeto y estricto apego a las constituciones estatales y federales.

EDUCACIÓN: Juris Doctor, U. de Texas School of Law, Licenciatura en Finanzas, Angelo State Univ., Preparatoria Wylie, en Wylie, Texas

TELÉFONO: (512) 361-7116 | CORREO ELECTRÓNICO: campaign@rickgreen.com
SITIO WEB: http://www.RickGreen4Texas.com

JUEZ • PUESTO 5

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

PAUL GREEN (R)

INFORMACIÓN DE VOTANTE

Para recibir alertas por correo electrónico cuando estén disponibles las *Guías de Votantes*, mande una solicitud con su dirección de correo electrónico a lwtexas@lwtexas.org.



Estudiantes Votantes

Los estudiantes pueden usar la dirección de sus padres o la dirección de su universidad para el registro para votar, la dirección que sea considerada como dirección permanente. Los estudiantes no pueden registrarse en ambos lugares. La regla general es que cual sea la dirección donde el estudiante declare su residencia es la dirección que debe usar con el fin de registrarse para votar. Aquellos estudiantes que van a estar lejos de su dirección el día de las elecciones y durante el periodo de votación anticipada pueden solicitar boletas electorales por correo. No se aceptan las credenciales de estudiantes como identificación con foto.

**EVA GUZMAN (R)**

ANTECEDENTES: La amplitud y profundidad de mi experiencia incluye el servicio en 3 niveles del poder judicial de Texas. Como Juez de la Corte Suprema de Justicia, he fallado en miles de Apelaciones civiles. Traigo a mi trabajo una filosofía judicial conservadora, una fuerte ética de trabajo, credenciales superiores y un firme compromiso con la excelencia.

IMPARCIALIDAD: Como candidatas judiciales, tenemos la obligación de informar al público sobre nuestras calificaciones y los asuntos en las elecciones judiciales. Bajo el sistema actual, el financiamiento para las elecciones judiciales proviene de muchas fuentes, incluyendo abogados. Pero lo importante, muchos de los texanos que han apoyado mi campaña esperan y piden sólo una cosa: que desempeñe mis funciones con dignidad, honor, honestidad e integridad que se espera de la oficina--es una petición que me siento orgullosa de defender cada día.

PROTECCIÓN PÚBLICA: Como un tribunal, servimos bien el interés público cuando promulgamos las reglas y normas que protegen al público y que también son justos para todos los interesados en nuestro sistema de justicia. Las reglas

actuales son imperfectas y deben examinarse para abordar los cambios que sean necesarios debido a las nuevas tecnologías, modelos de práctica del siglo XXI y otras deficiencias sustantivas. Un proceso eficaz de elaboración de normas incluye el aporte del público y de la barra.

ACCESO A LA JUSTICIA: Yo soy el enlace diplomático a la Corte Suprema de Texas para el acceso a la Comisión de Justicia. En ese papel, he liderado y participado en esfuerzos locales y nacionales para mejorar el acceso de los tribunales para los casi 6 millones de texanos que viven en o por debajo del nivel de pobreza. Pero, incluso gente que tiene un salario modesto no puede pagar abogados. La corte debe continuar sus esfuerzos de promoción y apoyo para las políticas, procedimientos, reglas de corte y una legislación que abra las puertas del palacio de justicia para todos los texanos, especialmente los veteranos.

EDUCACIÓN: Duke University Escuela de Leyes, Maestría en Leyes en Estudios Judiciales de South Texas College of Law, Juris Doctor de la Universidad de Houston, Licenciatura en Administración de Negocios.

TELÉFONO: (512) 637-4223 | CORREO ELECTRÓNICO: info@evaguzman.com

SITIO WEB: <http://www.evaguzman.com>

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

JOE POOL (R)*Candidatos sin Oposición*

CORTE SUPREMA DE TEXAS, JUEZ, PUESTO 3: **MIKE WESTERGREN (D)**

CORTE SUPREMA DE TEXAS, JUEZ, PUESTO 5: **DORI CONTRERAS GARZA (D)**

CORTE SUPREMA DE TEXAS, JUEZ, PUESTO 9: **SAVANNAH ROBINSON (D)**

INFORMACIÓN DE VOTANTE*Registrarse Para Votar*

Debe registrarse por lo menos **30 días** antes de la fecha de las elecciones. El último día para poder registrarse para vota en las Elecciones Primarias 2016 es el **1 de febrero**.

¿QUIEN PUEDE REGISTRARSE?

Para poder registrarse para votar, • debe ser ciudadano de los Estados Unidos, • ser un residente del condado, y • tener por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones. No debió haber sido declarado mentalmente incompetente por un tribunal de justicia. Si ha sido sentenciado por un crimen, puede registrarse para votar una vez que cumpla su sentencia, incluyendo el encarcelamiento, libertad condicional, supervisión o periodo de prueba que imponga un tribunal.

¿DONDE PUEDE REGISTRARSE?

Puede registrarse en persona en la oficina de registros de votantes de su condado, o bien, puede llenar una solicitud que envía por correo (o envíe por fax seguido por el correo) o entrega en persona al administrador de elecciones de su condado. Los formularios de solicitud están disponibles en muchas bibliotecas públicas, oficinas de gobierno y en escuelas de preparatoria. La solicitud está disponible también en línea en VoteTexas.gov y VOTE411.org. Estos sitios web además le permite hacer una búsqueda para verificar si ya se ha registrado.

Después de que aplique, un certificado de registro de votante le será enviado por correo dentro de los siguientes 30 días. Este certificado incluye su distrito electoral para votar el Día de las Elecciones así como su distrito del congreso, legislativo estatal, del condado, y local.

¿Más Información Sobre El Registro

¿POR CUANTO TIEMPO PERMANECE EN VIGOR EL REGISTRO? El registro permanece en vigor hasta que se mude o se cambie su nombre; recibirá un nuevo certificado para votar cada dos años, sin solicitar nuevamente. Sin embargo, si se muda, su certificado de registro no se enviará a su nueva dirección. Si se muda en el mismo condado, o se cambia su nombre, debe avisar por escrito lo antes posible cuál es su nueva dirección o su nuevo nombre a la secretaría de su condado o al administrador de elecciones. Por este medio recibirá por correo un nuevo certificado o cartilla electoral. Si se muda de un condado a otro, debe volver a enviar una solicitud a la oficina de elecciones de su nuevo condado, con el fin de registrarse para votar.

¿Dónde y Cuándo Votar

VOTACIÓN ANTICIPADA: Todos los votantes registrados pueden votar en persona en cualquiera de las ubicaciones para la votación anticipada de su condado. Revise el periódico o diario local o pregunte en la secretaría de condado o al administrador de elecciones para obtener los horarios, programas y ubicaciones para votar. La votación anticipada para las Elecciones Primarias del 1 de marzo de 2016 son del 16-26 de febrero.

VOTACIÓN EN EL DÍA DE LAS ELECCIONES: El día de las elecciones debe votar en el precinto de su domicilio de residencia (a menos que su área esté participando en un juicio central sobre la votación del condado). Su precinto aparece en su cartilla electoral o certificado de registro, pero también puede obtener información sobre las ubicaciones para votar si llama al administrador de elecciones de condado o si acude al sitio web del administrador de elecciones.

Las direcciones de las elecciones de condado y los números de fax están disponibles en el sitio web, VoteTexas.gov o en VOTE411.org. Las ubicaciones para votar también aparecen en casi todos los periódicos. Si se presenta a una taquilla electoral incorrecta, se le indicará cuál es la correcta o recibirá una boleta electoral provisional. Puede usar una boleta provisional para votar, pero si se determina que no se ha registrado para votar en un precinto donde vota, su boleta no contará en los votos, de acuerdo con la ley de Texas. Puede obtener más información sobre la votación provisional en el sitio web del Secretario de Estado en VoteTexas.gov.

VOTACIÓN POR BOLETA ELECTORAL POR CORREO: Existen motivos muy específicos por los cuales puede votar por correo (ya no se denomina votación por ausencia). Puede solicitar una boleta electoral por correo si:

- va a estar fuera del condado el día de las elecciones, • tiene una enfermedad o está discapacitado,
- tiene 65 años de edad o más el día de las elecciones, o • se encuentra encarcelado.

Usted no necesita una identificación con fotografía para votar por correo, pero una identificación con foto será necesaria para los votantes por primera vez si una licencia de manejo o un número de seguro social no fue incluido en la solicitud de registro de votantes.

Solicite una Solicitud de boleta electoral por correo (Application for Ballot by Mail, ABBM) del administrador de votación anticipada del condado donde se registró, o descargue el formulario en www.VoteTexas.gov. La solicitud llenada debe de ser recibida por correo, fax o correo electrónico para el 19 de febrero de 2016. Nota: Los matasellos no cuentan.

Una vez que reciba la boleta electoral por correo, debe llenarla y enviarla al departamento de elecciones del condado a más tardar para las 19:00 hrs. (7 p.m.) el día de las elecciones, el 1 de marzo. Deben recibir su boleta electoral para esa fecha, puesto que no toman en cuenta las fechas postales. Si envía su boleta electoral de otro lugar fuera de los Estados Unidos, la secretaría de elecciones anticipadas debe recibirla antes el quinto día después del día de elecciones. (Debe enviarla antes de las 7 p.m. el día de las elecciones).

CORTE DE APELACIONES CRIMINALES

PERÍODO DE 6 AÑOS. DEBE TENER UNA EDAD DE 35-74 AÑOS, SER CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, RESIDENTE DE TEXAS, CON LICENCIA PARA PRACTICAR LEYES EN TEXAS, SER UN VOTANTE REGISTRADO Y CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ABOGADO O JUEZ. REVISAR TODOS LOS CASOS DE PENA DE MUERTE Y APLICACIONES PARA EL HÁBEAS CORPUS EN CASOS DE DELITOS MAYORES, ESCUCHA LA APELACIÓN FINAL EN CASOS CRIMINALES Y ADMINISTRA LA EDUCACIÓN JUDICIAL Y FISCAL QUE HA SIDO PÚBLICAMENTE FINANCIADA.

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

IMPARCIALIDAD: ¿Cómo mantiene la imparcialidad, dada la necesidad de recaudar fondos para campañas políticas?

LOGRO: Describa un logro del que esté orgulloso y cómo éste le ayudaría a ser un mejor juez en esta corte.

OTROS ASUNTOS: Además de lo anterior, ¿cuáles son las dos cuestiones más urgentes que enfrenta la Corte en el próximo período, y cómo los solucionaría?



MARY LOU KEEL (R)

ANTECEDENTES: Juez de primera instancia en delitos, 1995-presente. Fiscal en juicios y apelaciones 1986-1994. Abogado relator, Primera Corte de Apelaciones, 1985,86. Certificado por la junta en ley penal desde 1990. Calificado entre los mejores de mis colegas en 2015 en la Encuesta Judicial de la Asociación de la Barra de Houston por imparcialidad y seguimiento de la ley.

IMPARCIALIDAD: Disciplina de hierro.

LOGRO: La Corte de Apelaciones Criminales escucha casos criminales en apelación, nada más. Los candidatos para esta corte deben demostrar una



CHRIS OLDNER (R)

ANTECEDENTES: Integridad intrépida y una carrera profesional completa comprometido al mejoramiento del sistema de justicia criminal. Soy el juez mejor evaluado en el Condado Collin. Con 15 años como juez de juicios, nunca he sido revertido en un caso criminal. Mi liderazgo judicial a nivel estatal no tiene rival en esta elección.

IMPARCIALIDAD: Esto es la tensión constante en elecciones judiciales. La mejor medida contra la preocupación por la preferencia debido a las contribuciones políticas es requerir una completa transparencia en los informes presentados con la Comisión de Ética que son fáciles de investigar y minuciosos. Además, creo que es imperativo para cualquier juez que está escuchando un caso informar a todas las partes si un donante significativo representa a una de las partes que se encuentran frente a él o ella. El sistema no solamente debe de ser justo para todas las partes, sino que también debe ser percibido como justo para todos.

LOGRO: En 2007 serví como Juez Administrativo Local para todas las cortes de distrito del Condado Collin. En agosto de ese año, nos cambiamos del palacio



RAY WHELESS (R)

ANTECEDENTES: Ofrezco la experiencia legal más amplia. Mis veintinueve años de experiencia antes de ser juez tratando casos criminales y civiles y mi calificación AV colocándome en el 5% de todos los abogados es inigualable. Como juez, he dispuesto de más de 23,000 casos, llevado más de 500 juicios con jurado y sentado como un juez de apelación.

IMPARCIALIDAD: Fui nombrado a mi primer magistrado como Juez de Ley de la Corte del Condado y nombrado por el Gobernador como Juez de Distrito. Nunca he tenido un contrincante. Ya que nunca he tenido que hacer campaña, no acepté contribuciones de campaña sino hasta hace algunos años. Ahora he recibido contribuciones de una amplia y diversa sección de ciudadanos. La mayoría de estas personas no son abogados de defensa criminal y jamás tendrán casos frente a mí. Prometo que seguiré la Regla de la Ley y administraré la justicia ciegamente.

LOGRO: Creé el primer Programa de la Corte de DWI/Drogas en el Condado Collin y serví como Presidente del Consejo Asesor Especializado para las Cortes para el Gobernador Greg Abbott. Mi papel es establecer las mejores prácticas y recomendar financiamiento al gobernador para alternativas al encarcelamiento

JUEZ • PUESTO 2

aptitud para este tipo de trabajo. Yo la tengo. Representé al estado en 279 casos criminales en apelación cuando era fiscal en el Condado Harris. Mis adversarios han manejado apelaciones criminales en números de un solo dígito.

OTROS ASUNTOS: (1) Me gustaría ver a la corte emitir sus opiniones de manera más decisiva, es decir, sin la necesidad de una nueva audiencia. (2) me gustaría que la corte emitiera sus opiniones de manera más oportuna. Abordaré estos problemas prestando mis tres décadas de experiencia en el trabajo y trabajando duro.

EDUCACIÓN: Juris Doctor, Universidad de Houston, 1985, Licenciatura, Universidad de Texas, 1982

TELÉFONO: (713) 755-6778 | **CORREO ELECTRÓNICO:** judgemplkeel@gmail.com

SITIO WEB: <http://www.maryloukeel.com>

de justicia que habíamos ocupado desde 1979 a un nuevo palacio de justicia. La mudanza involucró a varias oficinas que sirven a las cortes y a cada corte de distrito. Dirigí a un equipo de jueces y secretarios que orquestaron toda la mudanza interrumpiendo menos de dos días de las operaciones normales de la corte, y manteniendo al menos una corte operacional para atender cualquier emergencia.

OTROS ASUNTOS: Primero, manteniendo el paso con el avance científico para garantizar que las reglas de evidencia y remedios después de la condena mantengan el paso y los abogados estén informados. Segundo, continuar el ímpetu positivo y el progreso en la defensa de indigentes para que los abogados de la defensa no solamente sean compensados adecuadamente, sino que también sean capacitados minuciosamente y preparados para proporcionar la representación que cumpla y exceda los mínimos constitucionales.

EDUCACIÓN: Escuela de Derecho de Texas Tech University – Doctorado en Jurisprudencia, 1993, Baylor University – Licenciatura en Artes, 1989 Plano East Senior High School – Diploma de Preparatorio, 1985

TELÉFONO: (972) 832-2276 | **CORREO ELECTRÓNICO:** judgeoldner@chrisoldner.com

SITIO WEB: <http://www.chrisoldner.com>

como los Programas de la Corte para Veteranos y Programas de la Corte para Drogas. Como miembro de esta Corte, ayudaré a moldear nuestra política del sistema de justicia criminal y ayudaré a administrar los fondos estatales para capacitar a los jueces en estas cortes especializadas.

OTROS ASUNTOS: 1. A nivel estatal la presentación electrónica de todos los documentos en casos criminales necesita ser implementada. Una audiencia está programada para abril de este año para tratar estos temas. Las disposiciones tendrán que hacerse para permitir a ciudadanos pro se para que sometan documentos. 2. La Corte está batallando con problemas relacionados a la Ley Michael Morton que requiere que los fiscales y la policía entreguen toda la evidencia exculpatoria. Esta Corte debe afirmar convicciones propias pero permanecer vigilante en contra de convicciones erróneas.

EDUCACIÓN: Obtuve mi GED en las Fuerzas Aéreas durante el tiempo de la Guerra de Vietnam y asistí a la universidad durante las noches. Obtuve una Licenciatura en Administración de Negocios en la Universidad Estatal de California y un Doctorado en Jurisprudencia de la Universidad de Texas en Austin, la mejor escuela de leyes en Texas. Certificado Doblemente por la Junta. Calificado AV.

TELÉFONO: (214) 403-5770 | **CORREO ELECTRÓNICO:** ray@judgeraywheless.com

SITIO WEB: <http://judgeraywheless.com>

SID HARLE (R)

ANTECEDENTES: Nombrado Juez de la Corte de Distrito 226 en 1988 por el Gobernador William Clements; ex fiscal y Abogado de Defensoría del Estado y las Cortes Federales; he procesado, defendido y presidido sobre cada concebible tipo de caso criminal, incluyendo la litigación de la Pena de Muerte; tengo un historial probado.

IMPARCIALIDAD: Las contribuciones son un mal necesario en el sistema actual, yo limito las cantidades, mucho menos del máximo bajo la ley y las devuelvo cuando ningún contrincante se registra. Los colaboradores están conscientes de que rijo bajo la ley y la evidencia, no favoritismos y revelaciones públicas completa en todas las contribuciones.

LOGRO: Nombrado por la Corte Suprema para presidir sobre el Estado de Texas vs. Michael Morton en el Condado Williamson. Condujo al descubrimiento de

que el Sr. Morton había servido 25 años en prisión pero se comprobó que en realidad era inocente por la ADN. Además, la fiscalía ocultó evidencia favorable que hubiera exonerado al Sr. Morton. El autor real cometió otro asesinato mientras que el Sr. Morton estaba en prisión. Exoneré al Sr. Morton y establecí un proceso penal en contra del fiscal que ocultó evidencia.

OTROS ASUNTOS: Los problemas actuales en problemas que involucran la ciencia forense, incluyendo el ADN, que ha conducido a una multitud de apelaciones en numerosos casos. La Corte debe continuar protegiendo la Constitución, la Declaración de Derechos, y las libertades individuales.

EDUCACIÓN: Austin College 1974-1975; Universidad de Texas 1975-1978; Licenciatura en Artes con Honores; Escuela de Derecho de St. Mary's University – Doctorado en Jurisprudencia 1980

TELÉFONO: (210) 269-0197 | **CORREO ELECTRÓNICO:** sidharle@gmail.com

SITIO WEB: <http://ElectSidHarle.com>

STEVE SMITH (R)

ANTECEDENTES: Serví como juez en la Corte Suprema de Texas y soy autor de numerosas opiniones. Mi filosofía judicial conservadora es otra importante cualificación. Mi anterior experiencia en litigio incluye la litigación en el caso de Hopwood v. Texas que eliminó las preferencias raciales inconstitucionales en las universidades de Texas.

IMPARCIALIDAD: Creo que los jueces estatales deberían continuar siendo electos. La tarea principal del poder judicial es resolver los casos de manera eficiente y justa aplicando la ley de Texas a los hechos. Elecciones directas hacen al poder judicial estatal responsable con los votantes de Texas, permitiéndoles a los ciudadanos a remover a los jueces que son ineficientes, injustos, o que legislan desde el juzgado. Sin embargo, debido al conflicto inherente de intereses que surgen, contribuciones de campaña de abogados a jueces deberían de estar estrictamente limitadas.

LOGRO: Estoy orgulloso de mi servicio en la Corte Suprema de Texas. Mi filosofía judicial refleja la del Juez Scalia de la Corte Suprema de Justicia de los EE.UU.: textualismo y el rechazo de la teoría liberal de “constitución viviente”.

Al revisar una provisión constitucional o estatutaria, los jueces deberían de aplicar el significado puro del texto. Ver, por ejemplo, mi opinión mayoritaria en el relevante caso del Servicios de Protección y de Regulación del Departamento de Texas v. Mega Child Care, 145 S.W.3d 170 (Tex. 2004).

OTROS ASUNTOS: Primer Tema: Si la pena de muerte es constitucional en Texas. Mi punto de vista es que ni la Constitución de los Estados Unidos ni la Constitución de Texas prohíbe la pena de muerte. Otros, incluyendo algunos republicanos, están en desacuerdo. Segundo Tema: si la Corte Penal de Apelaciones de Texas debería fusionarse con la Corte Suprema de Texas. Considero que dicha fusión mejoraría la jurisprudencia estatal, mejoraría la eficiencia de ambas cortes, y haría a los jueces de los tribunales superiores más responsables ante los votantes.

EDUCACIÓN: Me gradué con Honores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas en 1986. La escuela de leyes de UT es generalmente reconocida no solamente como la mejor escuela de leyes en Texas, sino la mejor escuela de leyes en el suroeste de los Estados Unidos.

TELÉFONO: (512) 923-0544 | **CORREO ELECTRÓNICO:** campaign@provenconservative4texas.com

SITIO WEB: <http://www.ProvenConservative4Texas.com>

BRENT WEBSTER (R)

ANTECEDENTES: He practicado Derecho Penal desde 2006, y cuento con experiencia diversa en casos criminales, juicios y apelación. He llevado todo desde delitos menores hasta asesinatos y he escrito apelaciones. Actualmente funjo como el Abogado General para la oficina del Procurador de Distrito del Condado Williamson.

IMPARCIALIDAD: Estoy llevando una campaña comunitaria y he recibido muchas donaciones de un variado grupo de gente. Ellos están donándome porque creen en mí. Confían en que soy un Conservador y que siempre haré lo correcto. Como juez de apelaciones, la calidad de mi trabajo será juzgado por las opiniones que escriba. Por lo tanto, si llego a hacer algo que sea contrario a lo que la ley requiere (en una manera que no sea imparcial), entonces los votantes me pedirán, y deberían, que les rinda cuentas por esta acción.

LOGRO: Estoy orgulloso de los duro que he luchado por los niños que han sido abusados físicamente. He tenido mucho éxito ayudando a múltiples niños a salir de ambientes dañinos en donde sus vidas y su seguridad física estaban en riesgo.

Creo que esto me hará un mejor juez ya que, no solamente seré un fuerte defensor de nuestros derechos constitucionales, sino que también tengo un entendimiento profundo e intenso con lo que las víctimas de crímenes violentos tienen que vivir por el resto de sus vidas.

OTROS ASUNTOS: Primero, siempre hay un volumen alto de casos que pueden resultar en un retraso. Estos postulándome para trabajar duro por Texas y utilizaré mis habilidades y energía para ayudar a mover los casos en la Corte Penal de Apelaciones. Segundo, creo que nuestros Derechos Constitucionales están bajo ataque por toda la nación por el Gobierno. Como juez, me aseguraré de que sus derechos estén protegidos, especialmente su 1er Enmienda el derecho a la Libertad de Expresión y Libertad de Religión, y su 2da Enmienda, derecho a portar armas.

EDUCACIÓN: Doctorado en Jurisprudencia. Centro de Derecho de la Universidad de Houston, Licenciatura en Ciencias Políticas, Southwestern University

TELÉFONO: (512) 736-9962 | **CORREO ELECTRÓNICO:** brent@websterforjudge.com

SITIO WEB: <http://www.VoteWebster.org>

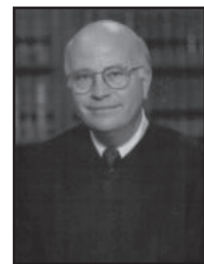
NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

SCOTT WALKER (R)**INFORMACIÓN DE VOTANTE**

Demuestre su apoyo a la Guía de Votantes haciendo una contribución deducible de sus impuestos al Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes, 1212 Guadalupe # 107, Austin, TX 78701 o puede hacerlo en línea de manera segura en www.lwvtexas.org.

Una versión interactiva de esta Guía...

Una versión interactiva de esta *Guía de Votantes* está disponible en línea en www.VOTE411.org. Introduzca su dirección y código postal y vea las enmiendas constitucionales que aparecen en su boleta. Usted podrá comparar lado a lado pros y contras de las enmiendas y crear una copia impresa que usted puede llevar consigo a las casillas.

**MICHAEL E. KEASLER (R)**

ANTECEDENTES: 17 años Juez, Corte Criminal de Apelación, 17 años Juez del Distrito 292, 12 años Jefe Fiscal Senior de Delitos en Dallas 432 juicios, ex presidente de la Sección Judicial de la Barra Estatal, 7 años decano, Texas Judicial College, 25 años maestro del National Judicial College, enseña ética y ley constitucional nacional.

IMPARCIALIDAD: Hasta ahora, desde que he estado en la Corte, no he tomado contribuciones de abogados que se presentan ante mí. La mayoría de mis contribuciones provienen de amigos y hermanos de la fraternidad del colegio. Pero sinceramente creo que la abrumadora mayoría de los jueces tiene principios, son hombres y mujeres honestos que no están influenciados por las contribuciones de campaña. Y para acabar con la apariencia de algo impropio en la recaudación de fondos judicial, necesitamos acabar con las elecciones judiciales. Esto no sucederá en mi tiempo.

LOGRO: En 2011, junto con los profesores Joseph Hoffman y Penny White y el abogado Robin Wosje, coescribí y enseñé un plan de estudios en el Colegio

Judicial Nacional para jueces de apelación que manejaban casos de pena capital. Jueces de todo el país asistieron al curso y elogiaron su contenido y a los maestros. Mi trabajo en este plan de estudios y la preparación para enseñar ha sido útil en el análisis de casos capitales con los que trato regularmente.

OTROS ASUNTOS: El problema más apremiante que la Corte enfrenta es la nueva información científica que trata el análisis del ADN. Esto puede resultar en un incremento significativo de litigación en nuestro habeas corpus. Actualmente estamos coordinando con la comunidad científica, fiscales, abogados de defensoría, y jueces para tratar con el problema de manera justa y efectiva. Este es un problema nacional, y, gracias principalmente a los esfuerzos de nuestra Corte, Texas es el líder nacional en abordarlo.

EDUCACIÓN: Licenciatura de la Universidad de Texas en Austin, 1964 L.L.B. Escuela de Derecho de la Universidad de Texas, 1967

TELÉFONO: (512) 633-5508 | CORREO ELECTRÓNICO: mekeasler@yahoo.com

SITIO WEB: <http://judgekeasler.com>

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

RICHARD DAVIS (R)*Candidatos sin Oposición*

CORTE DE APELACIONES CRIMINALES, JUEZ, PUESTO 2: **LAWRENCE "LARRY" MEYERS (D)**

CORTE DE APELACIONES CRIMINALES, JUEZ, PUESTO 5: **BETSY JOHNSON (D)**

CORTE DE APELACIONES CRIMINALES, JUEZ, PUESTO 6: **ROBERT BURNS (D)**

CORTE DE APELACIONES

PERÍODO DE 6 AÑOS. DEBE TENER UNA EDAD DE 35-74 AÑOS, SER CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, RESIDENTE DE TEXAS, CON LICENCIA PARA PRACTICAR LEYES EN TEXAS, SER UN VOTANTE REGISTRADO Y CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ABOGADO O JUEZ. ESCUCHA APELACIONES EN CASOS CIVILES Y PENALES DE TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA EN SU DISTRITO.

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

IMPARCIALIDAD: ¿Cómo mantiene la imparcialidad, dada la necesidad de recaudar fondos para campañas políticas?

LOGRO: Describa un logro del que esté orgulloso y cómo éste le ayudaría a ser un mejor juez en esta corte.

OTROS ASUNTOS: Además de lo anterior, ¿cuáles son las dos cuestiones más urgentes que enfrenta la Corte en el próximo período, y cómo las solucionaría?

**DABNEY BASSEL (R)**

ANTECEDENTES: Solamente éstos con una filosofía judicial conservadora y que se niegan a legislar desde el banquillo deben ser jueces. Mis conocimientos jurídicos son demostrados por una carrera legal de 30 años, una certificación en Derecho Civil de Apelación por la Junta de Especialización Legal de Texas y mis artículos publicados sobre leyes.

IMPARCIALIDAD: Mis principios rectores en el magistrado serán la honestidad y el compromiso con una filosofía judicial conservadora que exige fidelidad total al estado de derecho. Ciertamente, agradezco a todos los que han apoyado mi campaña. Pero los casos de quienes me apoyaron recibirán el mismo trato que todos los demás — una resolución justa y oportuna basada en la ley y los hechos.

LOGRO: Mis mayores logros son un matrimonio que ha durado casi tres décadas, y criar a una hija fuerte y capaz. Un largo matrimonio, crianza de un niño y una carrera legal de treinta años me ha enseñado paciencia, diligencia e imparcialidad.

JUEZ • SEGUNDA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3

Estas lecciones me ayudan a servir con humildad y en la forma en que deben servir todos los jueces—como un árbitro neutral que escucha cuidadosamente, trabaja duro, y aplica la ley justa e igualmente.

OTROS ASUNTOS: Cada Juez en la corte de Apelaciones enfrenta dos desafíos principales: dar fallo a las apelaciones correcta y oportunamente. El primer desafío requiere: 1) una cuidadosa consideración de los argumentos; 2) atención en la investigación, análisis y redacción de opiniones; y 3) una mente abierta a las opiniones de los otros jueces. El segundo desafío requiere la dedicación para poner cuanto tiempo se necesite para asegurar que cada parte tenga sus apelaciones resueltas a tiempo.

EDUCACIÓN: Licenciatura en Humanidades-Trinity University-1979 Juris Doctor-Baylor University Facultad de Derecho 1982

TELÉFONO: (817) 989-6485 | CORREO ELECTRÓNICO: dbassel@dabneybassel.com

SITIO WEB: <http://dabneybasselforjudge.com>

Esta elección continúa en la siguiente página →

**MARY COLCHIN JOHNDROE (R)**

ANTECEDENTES: Tengo décadas de experiencia como abogado principal, manejando casos en una amplia gama de áreas sustantivas de la ley. Varias veces he sido nombrada una de los mejores abogados de Texas, también soy reconocida como AV Preeminent. Yo creo en la integridad, imparcialidad y equidad y, un entusiasmo genuino y amor por la ley.

IMPARCIALIDAD: Esta es una excelente pregunta, que agradezco. He declarado expresamente mi compromiso con la integridad, imparcialidad y equidad en mi campaña. No hay ninguna ambigüedad en este punto. Mi campaña no ha puesto y no pondrá la recaudación de fondos como una prioridad principal.

LOGRO: Estoy orgullosa de mi diversa participación en lo profesional y en la comunidad y creo que me da una perspectiva integral como juez. He impartido clases como profesora adjunta en Texas A&M University School of Law, serví

como miembro de la Asociación de la Barra de Mujeres, soy miembro de toda la vida de la Fundación de la Barra de Texas y he participado con muchos otros grupos comunitarios y profesionales.

OTROS ASUNTOS: Dos de los problemas más urgentes son (1) sobrecarga de casos y (2) representación justa y acceso a la corte. Lo atenderé (1) a través de incrementar el uso de resolución alternativa de conflictos, como la mediación, refiriendo los casos a abogados con experiencia en el área sustantiva de la ley del caso. Atenderé (2) mediante la extensión de la representación pro bono, coordinando con la Fundación de Abogados de Texas y los despachos prominentes de abogados de la comunidad para asegurar representación de parte de abogados junior.

EDUCACIÓN: Facultad de Derecho de Baylor University-Juris Doctor 1986

TELÉFONO: (817) 877-2810 | **CORREO ELECTRÓNICO:** mary@maryjohndroe.com

SITIO WEB: <http://www.maryjohndroe.com/>

**BILL RAY (R)**

ANTECEDENTES: Certificado de la Junta, Derecho de Apelación Penal y Derecho Penal, más de 450 asuntos de apelación en el Tribunal de Apelación de Texas. Abogado relator, Tribunal de Apelaciones Criminales, Austin, 1985-1986. Fiscal, la Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Tarrant 1986-1990. Práctica privada, abogado de Defensa Criminal 1990-2016.

IMPARCIALIDAD: Hay que ver una contribución de campaña como un mal necesario en las campañas políticas. Con el fin de mantener la imparcialidad, creo que el monto de las contribuciones y la frecuencia de solicitudes deberían mantenerse bajo control. Además, no hay necesidad de mantener un tesoro sino más bien, sólo tener los fondos disponibles para buscar la reelección. Si soy elegido y busco la reelección, solamente buscaré contribuciones pequeñas en una elección sin oposición.

LOGRO: Estoy certificado en dos áreas por la Junta de Especialización Legal de Texas, Apelación de Derecho Penal y Derecho Penal. Sólo un pequeño número de abogados está certificado en una sola área, y un número aún más pequeño están

certificados en dos. Creo que mi experiencia en el derecho penal es importante, especialmente en el derecho de apelación, combinado con la experiencia que tuve en el Tribunal de Apelaciones Penales como abogado relator en 1985-86 me da una visión y una ventaja para empezar con todo si soy elegido, (///)

OTROS ASUNTOS: A nivel estatal, la segunda corte de Apelaciones tiene la mayor tasa de remoción en casos criminales, la tercera más alta en casos civiles y el más alto en general. Creo que mantener la consistencia y oportunidad de la emisión de decisiones es fundamental para el sistema legal de todos los litigantes. Si yo soy elegido para este cargo, voy a trabajar duro para mantener estos números altos, que en última instancia, ahorra fondos públicos y resulta en un mejor sistema para todos en general.

EDUCACIÓN: R. L. Paschal High School, 1977. Texas A&M University, Licenciatura en Mercadotecnia, 1982. Facultad de Derecho de St. Mary's School, Juris Doctor, 1985. U.S. Army Armor Officer Basic School, Fort Knox, Kentucky, AOB 11-82. Army Judge Advocate General's Corps Officer Basic Course, 1990.

TELÉFONO: (817) 698-9090 | **CORREO ELECTRÓNICO:** bill@billraylawyer.com

SITIO WEB: <http://billrayforjustice.com>

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

ELIZABETH KERR (R), WILLIAM ANTHONY "ANDY" PORTER (R)

**DAVID HANSCHEN (R)**

ANTECEDENTES: Como un empresario capitalista exitoso que tomó riesgos en los 80's, y que es abogado y Juez de la Corte del Distrito; soy capaz de evaluar los casos desde una perspectiva amplia. Siendo un ex juez de la causa, entiendo mejor cómo realmente realizan sus casos los tribunales. Estas perspectivas me ayudarán a tomar mejores decisiones.

IMPARCIALIDAD: Como ex juez de la causa, tengo buena práctica en separar la necesidad de un juez que evalúe asuntos ante el tribunal independientemente de los abogados que presentan el caso. Aunque aprecio el apoyo que ha mostrado la comunidad legal, las contribuciones nunca han influido y nunca influirán en la decisión del Tribunal de un caso.

LOGRO: Mientras fui Juez de Distrito, disputé la constitucionalidad de una ley que limita la disponibilidad de pruebas de ADN. Más tarde testifiqué ante

la Legislatura del estado de Texas para corregir este problema. La legislatura cambió la ley para conformarse mejor con el estado actual de dichas pruebas científicas. Este cambio ha permitido el cobro de la debida pensión alimenticia de miles de casos.

OTROS ASUNTOS: 1. Las opiniones necesitan emitirse más oportunamente. El actual retraso en muchos casos es demasiado largo. 2. Este Tribunal ha aumentado enormemente los tiempos para Dictar y Representar, en vez de enviar el caso de regreso a la corte para Dictar y Detener. El Tribunal está equipado especialmente para encontrar la verdad, mientras que la corte de Apelaciones sólo tiene una transcripción escrita del registro de las actuaciones judiciales. Al convertirse en juez y parte, esta corte de Apelaciones ha usurpado con demasiada frecuencia el papel de los ciudadanos.

EDUCACIÓN: NTSU 1975 Licenciatura en Humanidades Cum Laude SMU Escuela de Derecho 1992 Juris Doctor

CORREO ELECTRÓNICO: davidhanschen@yahoo.com

Esta elección continúa en la siguiente página ---->

INFORMACIÓN

DE VOTANTE

La Liga de Mujeres Votantes

La Liga de Mujeres Votantes nunca apoya o se opone a candidatos o partidos políticos y el uso del nombre Liga de Mujeres Votantes en la publicidad o documentación de una campaña no ha sido autorizado por la Liga.

DAVID JOHN SCHENCK (R)

ANTECEDENTES: Desde mi designación en el pasado mes de enero, he estado sirviendo como Juez en uno de los más competentes tribunales del estado. Tenía más de 20 años de práctica en apelación, incluyendo la dirección de la práctica de Cuestiones y Apelaciones en la oficina de Dallas de Jones Day. Estoy certificado en apelación civil.

IMPARCIALIDAD: Encuentro que mantener la imparcialidad es bastante fácil. Simplemente lo hago. Las contribuciones a un juez no pueden influir en el resultado de ningún caso. Es una cuestión de integridad personal y de carácter que debe estar presente en cualquiera que busque el cargo por una buena razón. Sospecho que quien me conoce no esperaría algo diferente.

LOGRO: Recibí el premio del Presidente de la barra de Texas por mi trabajo dirigiendo la sesión informativa en la defensa del Programa Texas IOLTA ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. IOLTA está diseñado para proporcionar financiamiento de servicios legales pro bono y de bajo costo para aquellos que

de otra manera no podrían tener acceso al sistema. Creo firmemente en el estado de derecho y que éste se aplique igualmente y para todos. Para que eso sea cierto todos necesitan que el acceso al sistema sea justo. Me adhiero a ese punto de vista como juez.

OTROS ASUNTOS: Tenemos un número de casos muy pesado y han estado trabajando con escasez de personal a lo largo de mi período en la corte debido a circunstancias inusuales que prevalecerán en el futuro previsible. Cada uno de nosotros seguirá tomando trabajo adicional y remando más duro. Por separado, nuestro expediente mandamus y la lista de casos de la pérdida de la patria potestad están activos y requieren atención casi inmediata, dada la naturaleza de los casos. Voy a seguir trabajando con mis compañeros jueces para dar prioridad a estos casos importantes

EDUCACIÓN: Juris Doctor., con honores, Baylor Law School (1992) Licenciatura en Humanidades, Justicia Penal, Rockefeller College de la Universidad Estatal de Nueva York - Albany

TELÉFONO: (214) 712-3450 | **CORREO ELECTRÓNICO:** david.schenck@sbcglobal.net

SITIO WEB: <http://facebook.com/justicedavidschenck>

STEVEN HUGHES (D)

ANTECEDENTES: He manejado más de 500 apelaciones en 28 años de práctica privada. Certificado en Ley de Apelación Civil por más de 20 años. Seleccionado como Súper Abogado de Texas en Ley de Apelaciones por 10 años seguidos. Seleccionado dentro de los 50 Principales Súper Abogados del centro/oeste de Texas. Catalogado dentro de Los Mejores Abogados en Estados Unidos de América 2012-2015.

IMPARCIALIDAD: Mientras Texas elija a sus jueces, la imparcialidad seguirá siendo un problema. He optado por sujetarme a los límites voluntarios de la Ley Judicial de Equidad en Campaña, la cuál limita la cantidad de contribuciones para campañas políticas. Continuaré evaluando cualquier asunto que llegue a mi para determinar si debería retirarme voluntariamente de considerar el caso basado en las partes y abogados involucrados.

LOGRO: Antes de convertirme en abogado, viví como músico, principalmente tocando en orquestas sinfónicas (que incluían mucho jazz, rock y dixieland). Convertirse en un músico capaz de tocar a un alto nivel requiere horas y horas de práctica y dedicación hacia la perfección. Ser un Juez en la Corte de Apelaciones

requiere esos mismos atributos -- arduo esfuerzo y dedicación para hacer lo correcto. La música me ha hecho un mejor juez. Me enseñó a nunca detenerme a medio camino. Todo se puede mejorar.

OTROS ASUNTOS: El trabajo en la Corte es siempre un balance entre emitir decisiones oportunas y elaborar dictámenes escritos que abarquen cada asunto y expliquen plenamente la base de la decisión de la Corte. La 8va Corte de Apelaciones constantemente se clasifica cerca de las 14 mejores cortes de apelaciones en dictámenes suscritos expedidos por juez. Recientemente hemos implementado cambios para acelerar nuestro proceso de toma de decisiones al identificar casos que pueden ser determinados ágilmente mediante el uso de dictámenes memorandum más cortos y más rápidos.

EDUCACIÓN: Juris Doctor (Licenciado en derecho) Universidad Tecnológica de Texas en Austin (con honores) - 1985. Maestro en Música Universidad Tecnológica de Texas - 1976. Licenciado en Música Universidad Tecnológica de Texas (con altos honores) - 1975. Programas de Doctorado (Música) Universidad de Michigan y Universidad del Norte de Texas - 1977-1981.

TELÉFONO: (915) 241-5946 | **CORREO ELECTRÓNICO:** stevehug@aol.com

SITIO WEB: <http://www.stevenhughesjustice.com>

GINA M. PALAFOX (D)

ANTECEDENTES: He sido abogado por más de veinte años con experiencia en litigio, negocios, educación y salud pública, incluyendo juicios y apelaciones. Estas experiencias exigieron excelentes habilidades de comunicación, pensamiento analítico, de investigación y redacción.

IMPARCIALIDAD: La imparcialidad es muy importante para la integridad de nuestras cortes. La imparcialidad se mantiene a través de un fuerte compromiso hacia la ética y un profundo respeto por el importante papel de la corte en nuestra comunidad. Aunque las contribuciones políticas son necesarias, estos fondos nunca deben invalidar las normas éticas y responsabilidades.

LOGRO: Me enorgullezco de mi trabajo en los casos, entre otros, que incluyeron políticas públicas y asuntos constitucionales. Uno en particular fue muy desafiante y alcance un destacado profesional para presentar una intervención a la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos por el Quinto Tribunal - sólo un nivel por

debajo de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Estoy mejor preparada como juez porque he tenido estas experiencias y aprecio las responsabilidades de esta Corte.

OTROS ASUNTOS: Creo que es importante para la Corte y todas las demás instituciones financiadas con fondos públicos, el ofrecer un servicio oportuno y procurar resultados de calidad. Dos cuestiones y retos apremiantes para la Corte son (1). Reducir la extensión del tiempo que las personas o partes esperan a la conclusión de las apelaciones; y (2). Mantener el equilibrio tanto como corte de revisión así como al actuar para corregir un error reversible, pero sin actuar exageradamente y perjudicar a los jueces y jurados de primera instancia.

EDUCACIÓN: Juris Doctor (JD) - Escuela de Leyes de la Universidad de Pepperdine; Maestría en Administración Pública (MAP) - Universidad de Texas en El Paso; Licenciatura en Contabilidad (BS) - Universidad de Pepperdine, Colegio Seaver.

TELÉFONO: (915) 525-3473 | **CORREO ELECTRÓNICO:** palafloxforjustice@gmail.com

SITIO WEB: <http://palafloxforjustice.com>

Esta elección continúa en la siguiente página ---->

MARIA RAMIREZ (D)

ANTECEDENTES: He ejercido el derecho por 27 años, incluyendo experiencia en juicios de delito menor y delito grave, y derecho procesal en cortes estatales y federales. Durante los últimos 18 años me he centrado en el derecho de apelación en el área de la familia y derecho penal. En 2001, fui elegida como juez, Corte Municipal número 1 en El Paso, Texas.

IMPARCIALIDAD: Ha sido mi aspiración desde hace años el servir a El Paso y los otros 16 condados como Juez en la 8va Corte de Apelaciones. Aunque creo que los Jueces son capaces de mantener la imparcialidad a pesar de tener que recaudar fondos para sus campañas, preveo que no solicitaré o aceptaré contribuciones para financiar mi campaña.

LOGRO: De lo que me siento más orgullosa es de mi educación y de la ética de trabajo que me fue inculcada por mis padres. Soy ciudadana americana de primera generación. Mis padres emigraron a los Estados Unidos y trabajaron arduamente para asegurarse de que sus hijos obtuvieran una educación superior.

También me enseñaron a no olvidar mis raíces. Durante los últimos 18 años he llevado a cabo una práctica exitosa del derecho y he presidido como Juez de una corte municipal por 15 de esos años. Creo que esta ética de trabajo y mi experiencia de vida me harán una mejor Juez.

OTROS ASUNTOS: Se han interpuesto más apelaciones y están creciendo los condados que maneja la 8va Corte de Apelaciones. Aunque todos los casos deben ser atendidos debidamente, creo que la acumulación de trabajo debería abordarse para acelerar una decisión definitiva de un caso. Las cortes de apelación son importantes no sólo porque deciden casos individuales sino que la decisión establece precedente para todos los particulares situados de manera similar en esos 17 condados. Como tal, es importante que la justicia y la corte consideran esto cuando se emita una decisión.

EDUCACIÓN: Obtuve la Licenciatura de Ciencias en Justicia Penal de UTEP. Me gradué de la Escuela de Leyes de la Universidad de Indiana con un Doctorado en Jurisprudencia. Tengo licencia de la Barra de Abogados del Estado de Texas, del Distrito Occidental de Texas, del 5o Tribunal de los Estados Unidos y de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

TELÉFONO: (915) 544-6115 | CORREO ELECTRÓNICO: judgeramirez@aol.com

ARTURO VAZQUEZ (D)

ANTECEDENTES: 20 años manteniendo a las familias unidas, ya sea consiguiéndoles la residencia o evitando la deportación. Experiencia en ventas con IBM y Kodak. 1986 a 1991. Jefe de Proyectos con IBM. 1978 a 1986. 20 años manteniendo a las familias unidas, ya sea consiguiéndoles la residencia o evitando la deportación.

IMPARCIALIDAD: Yo no acepto ningún tipo de contribuciones para mi campaña. No veo como alguien que acepta donativos puede ser imparcial. Yo no acepto ningún tipo de contribuciones para mi campaña. No veo como alguien que acepta donativos puede ser imparcial.

LOGRO: Mi mayor logro son mis hijos. He visto cómo han cambiado vidas para bien cuando una persona llega a ser legal en este país. He manejado miles de casos de inmigración. Soy justo y tengo la garantía de "Wal-Mart": usted obtiene lo que

usted pagó o le devuelvo su dinero. Si lo estropeo, yo cubriré sus gastos. Doy más de 500 horas de consultas gratis cada año. Estoy aquí en esta vida para ayudar. Soy un seguidor de Miqueas 6:8: Esfuérzate por ser justo, misericordioso y humilde.

OTROS ASUNTOS: La cuestión más apremiante en la 8va Corte de Apelaciones es que es la Corte de Apelaciones más ineficiente en Texas. Trabajaré duro y de manera eficiente. Prometo que trabajaré un mínimo de 40 horas por semana. El problema más grande de la corte de apelaciones #8 es la ineficiencia. Trabajaré duramente y en forma eficiente. Prometo que trabajaré un mínimo de 40 horas por semana.

EDUCACIÓN: Escuela de Leyes de la Universidad de Creighton 1994. Universidad de Phoenix. MBA 1984. UTEP. Ingeniería Eléctrica. 1978.

TELÉFONO: (915) 532-0000 | CORREO ELECTRÓNICO: abogadoelpaso@aol.com
SITIO WEB: <http://arturovazquez.com>

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

ROBERT J. (BOBBY) PEREZ (D)**LETICIA HINOJOSA (D)**

ANTECEDENTES: Mi experiencia de treinta y cuatro años, como abogado litigante y como juez de primera instancia, me hace excepcionalmente calificado para servir como juez de apelación. He participado como abogado o como juez en casi todos los casos que son decididos por un tribunal de justicia y que se encuentran bajo revisión por el Tribunal de apelación.

IMPARCIALIDAD: Siempre he dejado muy claro a aquellos que han contribuido a mis campañas judiciales que no deben esperar ningún trato preferencial. Si era esa su expectativa, la contribución no fue aceptada. En todas mis campañas he recibido contribuciones de innumerables individuos que nunca tuvieron un caso en mi corte, y que sin embargo querían apoyar los esfuerzos de mi campaña. Tanto los abogados del demandante y de la defensa han contribuido de la misma manera, esto a mi parecer habla de legitimidad e imparcialidad.

LOGRO: El logro del cual estoy más orgulloso es el de haber obtenido el título como abogado a la edad de veintitrés años. Aunque mi padre haya fallecido

JUEZ • DÉCIMA TERCERA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3

cuando yo tenía once años, mis dos padres me inculcaron su fuerte ética de trabajo y compromiso. Mi fuerte ética de trabajo y compromiso para lograr mis metas me va a servir en el Tribunal 13 de Apelaciones. Seré diligente en la revisión de mis casos asignados y al hacer comentarios de manera conveniente. Creo que la justicia retrasada es justicia denegada.

OTROS ASUNTOS: Una cuestión que debe abordarse es la seguridad de la corte. Actualmente Edimburgo no tiene detectores de metal y con la creciente preocupación por la seguridad, este asunto debe ser abordado. Otro problema han sido los repetidos esfuerzos para dividir el Tribunal 13 de Apelaciones en dos tribunales diferentes. Mi oponente republicano apoya este esfuerzo. La creación de otro tribunal sería ineficaz, innecesario y más caro para los contribuyentes del estado de Texas.

EDUCACIÓN: Preparatoria Homer Hanna (Brownsville, Texas) 1975. Universidad de Texas (Austin, Texas) graduado con honores, 1978. Universidad de Texas (Austin, Texas) Juris Doctor 1981.

TELÉFONO: (956) 287-8080 | CORREO ELECTRÓNICO: lhinojosalaw@gmail.com
SITIO WEB: <http://leticiahinojosafordjudge.com>

Esta elección continúa en la siguiente página ---->

i Qué Debe Llevar a la Taquilla Electoral

Además de su identificación con fotografía, de la cuál se habla en detalle en las páginas 1 y 16 de esta *Guía de Votantes*, puede traer consigo cualquier material escrito o impreso a la casilla de votación para su uso personal. No puede hacer uso de teléfono móviles, teléfonos inteligentes y tabletas u otros dispositivos electrónicos a las casillas.

CARLOS VALDEZ (D)**JUEZ • DÉCIMA TERCERA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3**

ANTECEDENTES: Asistente litigante del municipio 1981-1984, abogado del condado de nueces 1985-1992, fiscal de distrito 1993-2010, abogado municipal 2010-2013, fiscal de distrito, abogado de defensa, abogado penal y civil, con amplia experiencia en ley gubernamental

IMPARCIALIDAD: Insistir sobre la transparencia en todas las negociaciones que implica el financiamiento de las campañas. La conducta debe cumplir con todas las normas éticas, judiciales y legales en todo momento. Dar a conocer a través de palabras y conducta que no debe esperarse de la contribución política algo que no sea el desempeño de sus deberes lo mejor que sus habilidades lo permitan.

LOGRO: He participado personalmente en varios casos de alto perfil y significativamente importantes en mi carrera. Estos casos involucran una variedad de asuntos civiles y penales que me han dado la experiencia necesaria para

proporcionar una mejor justicia en el Tribunal de Apelaciones.

OTROS ASUNTOS: Tema 1. El número constante de casos que están siendo apelados. La única manera de abordar este tema es a través de arduo trabajo y en la aplicación de la dedicación que he llevado a otras posiciones gubernamentales. Tema 2. La creciente complejidad de los problemas que deben atenderse. La manera de abordar esto es confiando en mi experiencia vasta y variada en el trato con la mayoría de los problemas legales y al ir un paso adelante de los problemas a través de la educación jurídica continua.

EDUCACIÓN: Diplomado Colegio Del Mar, licenciatura por la Universidad A&I (Corpus Christi), Juris Doctor, por la universidad de Oklahoma.

TELÉFONO: (361) 882-1612 | **CORREO ELECTRÓNICO:** carlosv7843@gmail.com

**KEVIN JEWELL (R)****JUEZ • DÉCIMA CUARTA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 2**

ANTECEDENTES: 23 años como abogado especializado en los tribunales estatales y federales de Apelaciones. Accionista de equidad en el nacionalmente reconocido Bufete de abogados. Certificado en Ley de Apelación Civil desde 1998. Súper abogado del estado de Texas desde el año 2005. He presentado más de 120 argumentos en tribunales de apelación, incluyendo la Corte Suprema de Texas.

IMPARCIALIDAD: Servir como juez en el tribunal de apelación en uno de los trabajos más importantes en el sistema legal de Texas. La integridad y la imparcialidad son absolutamente esenciales para el funcionamiento de un tribunal de apelación. Si resulto electo, yo voto por aplicar la ley de manera justa a los hechos de cada disputa que se me presente; para que así la corte llegue al resultado correcto bajo la ley. Yo no legislaré desde la banca. Ni la fuente de los

fondos de la campaña será un factor en mi toma de decisiones.

LOGRO: He llevado más de 20 casos en los cuales la Corte Suprema de Texas ha otorgado a revisión. Me siento orgulloso de decir que obtuve alivio para mis clientes en todos esos casos exceptuando uno. Ese tipo de experiencia sustancial me ha ayudado enormemente a desarrollar las habilidades necesarias para analizar ambos lados de una discusión completamente, y aplicar la ley de manera correcta justa e imparcial.

OTROS ASUNTOS: Creo que los jueces que actualmente se encuentran en la corte están mejor capacitados para proveer una respuesta útil a esta pregunta.

EDUCACIÓN: Universidad de Houston, Centro de Leyes, Juris doctor., 1993. Universidad de Texas, Austin Licenciado en administración de empresas 1990.

TELÉFONO: (713) 654-9620 | **CORREO ELECTRÓNICO:** kevin.jewell@chamberlainlaw.com
SITIO WEB: <http://www.jewellforjustice.com>

**BUD WIESEPEPE (R)**

ANTECEDENTES: Soy esposo, padre, abogado y republicano. El orden de esas cosas se intercambian constantemente, pero cada una de ellas me hacen ser quien soy, y a mi parecer me hacen estar calificado y con experiencia para servir. Como abogado, he manejado casos en juicios y ante el tribunal de apelación.

IMPARCIALIDAD: Si ganara las elecciones del Tribunal 14 de Apelaciones, me comprometo a ser completamente imparcial en mis resoluciones. Sin embargo, entiendo que incluso la apariencia de parcialidad daña la opinión del público acerca del poder judicial. Para ello, la mayoría de los fondos que voy a gastar en esta campaña serán de mi propia cuenta. Si algún abogado desea donar a mi campaña, preguntaré si actualmente tienen casos ante la corte 14 y entonces determinaré si se acepta su donación.

LOGRO: Estoy orgulloso del balance que he conseguido entre mi vida profesional y personal. Mi filosofía judicial es textualismo y creo que las sentencias de cualquier tribunal deben ser fundadas en la ley tal como está escrito. Mi esposa y mis hijos me han mantenido con los pies en la tierra y centrado, contribuyendo a mi capacidad para interpretar la ley con justicia y uniformidad en todas las situaciones.

OTROS ASUNTOS: Consistencia y restricción. Creo que libertad está mejor protegida a través de la división de poderes entre las tres ramas del gobierno y, quizá, más importante aún, entre el Gobierno Federal y los Estados. Como Juez del tribunal de apelación, mi trabajo sería el interpretar la ley conforme a esa creencia.

EDUCACIÓN: UNIVERSIDAD METODISTA DEL SUR, ESCUELA DE LEYES, Dallas, Texas, juris doctor, mayo de 1997. UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE KANSAS, mayo de 1994 Licenciatura en filosofía, Mayo 1994

CORREO ELECTRÓNICO: campaign@budforjustice.com | **SITIO WEB:** <http://budforjustice.com>

**CANDANCE WHITE (D)**

ANTECEDENTES: Tengo una maestría en derecho (LLM). He practicado el derecho por 28 años. He manejado asuntos legales que van desde corporativos de petróleo y gas, medio ambiente, recursos humanos, contratos, seguridad e higiene, civil, penal, administrativo, apelaciones. También serví como juez de la corte municipal

IMPARCIALIDAD: Las contribuciones no equivalen a una promesa de resultados específicos en los casos. El poder judicial debe tomar decisiones basadas en la aplicación de la ley a los hechos. El Tribunal de Apelaciones debe de tomar esta decisión basada en el registro previo de casos. Creo que el sistema judicial está diseñado para lograr una decisión justa e imparcial. Como juez no quiero tomar decisiones que estén influenciadas por donaciones. Mientras que la necesidad de recaudar fondos es un hecho dentro del proceso político, un juez no debe de estar influenciado por ello.

directora de servicios sociales para menores, profesora adjunto y jueza municipal. La capacidad para sobresalir en estas diferentes áreas de mi carrera es un logro de que me siento muy orgullosa. Como resultado de mis diversas experiencias profesionales analizo los asuntos legales complejos con una comprensión de los impactos potenciales desde una perspectiva global. Soy objetiva y justa.

OTROS ASUNTOS: Dos de los temas que probablemente se presentarán en la corte son la portación libre de armas de fuego y el matrimonio entre individuos del mismo sexo. Ambos temas presentarán desafíos puesto que nuevos casos se convierten en cuestiones legales en los tribunales inferiores. Probablemente ambos temas se presentarán en las cortes civiles y penales. Como candidata judicial no puedo dar una opinión acerca de cómo legislaría sobre los temas que se me pudieran presentar, mientras permanezco en la banca. Como jueza analizaré la ley y el registro subyacente de manera objetiva y justa.

EDUCACIÓN: Universidad de Houston centro de leyes Master en derecho, agosto 2001 tesis: La ley de aire limpio y justicia ambiental de la Universidad de Texas escuela de derecho Doctor en jurisprudencia -mayo 1993. Universidad A&M de Texas Licenciatura en Ciencias, sociología-mayo 1988

TELÉFONO: (713) 489-0793 | **CORREO ELECTRÓNICO:** candancewhiteforjudge@gmail.com

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

JIM SHARP (D)

Candidatos sin Oposición

CORTE DE APELACIONES, CHIEF JUEZ, PRIMERA CORTE DE APELACIONES: **SHERRY RADACK (R) • JIM PEACOCK (D)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, PRIMERA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 4: **EVELYN KEYES (R) • BARBARA GARDNER (D)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, SEGUNDA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 4: **BONNIE SUDDERTH (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, TERCERA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 2: **CINDY OLSON BOURLAND (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, TERCERA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 4: **MELISSA GOODWIN (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, CUARTA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 6: **JASON PULLIAM (R) • IRENE RIOS (D)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, QUINTA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 4: **LANA MYERS (R) • GENA SLAUGHTER (D)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, QUINTA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 7: **DENNISE GARCIA (D)**
 CORTE DE APELACIONES, CHIEF JUSTICE, SEXTA CORTE DE APELACIONES: **JOSH MORRISS (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, SÉPTIMA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 4: **JIM CAMPBELL (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, NOVENA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 2: **CHARLES A. KREGER (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, DÉCIMA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3: **AL SCOGGINS (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, DÉCIMA PRIMERA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3: **JOHN BAILEY (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, DÉCIMA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 2: **BRIAN HOYLE (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, DÉCIMA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3: **GREG NEELEY (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, DÉCIMA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3: **GREG PERKES (R)**
 CORTE DE APELACIONES, JUEZ, DÉCIMA CUARTA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 9: **TRACY ELIZABETH CHRISTOPHER (R) • PETER M. KELLY (D)**

JUNTA DE LA EDUCACIÓN

TÉRMINO DE 4 AÑOS. DEBE TENER 26 AÑOS O MÁS, UN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, RESIDENTE DE TEXAS/DISTRITO Y SER UN VOTANTE REGISTRADO. ESTABLECE LAS POLÍTICAS Y NORMAS PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE TEXAS Y SUPERVISA EL FONDO ESCOLAR PERMANENTE DE TEXAS (TEXAS PERMANENT SCHOOL FUND).

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

PLAN DE ESTUDIOS: ¿Qué criterio debe usarse en la elaboración y aprobación de estándares del currículo para las asignaturas estándar?

PRUEBAS: ¿Qué cambios, si hubiera alguno, le haría usted a los requisitos de pruebas en las escuelas públicas y por qué?

OTROS ASUNTOS: ¿Cuáles son los dos temas más graves que enfrenta la Junta de Educación del Estado durante el próximo período, y cómo les haría frente?



LYNN OLIVER (D)

ANTECEDENTES: Como maestra de salón jubilada y patrocinadora extra curricular, tengo conocimientos prácticos de los desafíos de los maestros y estudiantes en nuestro sistema escolar público. Tenía que motivar a los estudiantes, diseñar y presentar la curricular, administrar exámenes estandarizados, dirigir y ser anfitrión de eventos U.I.L.

PLAN DE ESTUDIOS: Los estándares establecen metas específicas para el grado. Se debería de consultar a los maestros sobre conceptos secuenciales y materiales para apoyar a los estudiantes. La educación es un proceso colaborativo que requiere la participación de todas las partes interesadas para una alineación eficaz con los estándares. El curriculum debería enfocarse en una ruta profesional o preparación universitaria. Muchos estudiantes llegan a mi salón UTSA, inseguros de las expectativas, mal preparados para el pensamiento crítico y escritura de la universidad. Sin embargo, responden a la enseñanza en base a proyectos.

PRUEBAS: Me gustaría cambiar el excesivo énfasis y reducir el número de exámenes estandarizados requeridos. Los estudiantes de la escuela primaria



GEORGINA PEREZ (D)

ANTECEDENTES: Soy la única candidata que ha participado en el desarrollo curricular y la defensa de la comunidad. He luchado por el acceso igualitario a los recursos y materiales educativos. Poseo más de una década en el salón de clases enseñando a los estudiantes desde la primaria hasta la preparatoria con enfoque en la alfabetización.

PLAN DE ESTUDIOS: No Repuesto.

PRUEBAS: Eliminar las pruebas estandarizadas y el curriculum estandarizado. La estandarización es genial para la producción de objetos inanimados pero terrible

deberían de estar aprendiendo a “amar aprender” no a ser aterrorizados con exámenes. Pruebas y pruebas de habilidades básicas que se basan en recordar los hechos y la repetición de la aplicación de los procedimientos consume tiempo de formación de la curricula de alto nivel y la indagación. Los reformistas educativos han dependido en las pruebas estandarizadas por décadas lo que plantea serias interrogantes sobre la validez de los resultados.

OTROS ASUNTOS: La baja financiación del Legislativo para las escuelas locales de distrito ha restringido los recursos operacionales que se requieren para el éxito del estudiante. Al involucrarme, espero entender cómo puedo servir en abordar este problema. También me preocupa la rápida expansión en Texas de las escuelas charter manejadas de manera privada y que no están sujetas a las mismas políticas de rendición de cuentas como la educación pública. Intentaré incrementar la transparencia

EDUCACIÓN: Licenciatura en Ciencias., Universidad de Houston, Especialidad Teatro, estudios secundarios Graduada en Psicología Educativa; NYU/Steinhardt, Teatro Educativo de la Universidad Estatal de Texas, Diseño de Disfraz

TELÉFONO: (210) 687-9701 | CORREO ELECTRÓNICO: lynn.oliver.11@gmail.com

para educar a nuestro futuro. Ha habido un énfasis exagerado en las pruebas estandarizadas al costo del aprendizaje en el salón de clases. Esto no prepara a los estudiantes ni para la educación superior ni para la fuerza de trabajo moderna. No tenemos suficientes estudiantes graduándose con títulos universitarios a causa del enfoque en las pruebas estandarizadas. Simplemente es un experimento fallido.

OTROS ASUNTOS: No Repuesto.

TELÉFONO: (915) 261-8663 | CORREO ELECTRÓNICO: GeorginaPerezSBOE@gmail.com

SITIO WEB: <http://www.GeorginaPerezSBOE.com>

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

JOE FIERRO JR. (D)

MARY LOU BRUNER (R)

ANTECEDENTES: Tengo 36 años de experiencia como maestra, consejera en educación especial, y psicopedagoga en las Escuelas Públicas de Texas. Enseñé kínder, 2do y 4to grado en escuelas primarias. En escuela secundaria enseñé inglés, literatura americana, historia americana e historia de TX.

PLAN DE ESTUDIOS: La Junta Estatal de Educación no debería de escuchar solamente los testimonios de los expertos en educación, sino de más padres y empresarios locales quienes tienen un interés en la juventud de sus comunidades. Los libros de texto adoptados en Texas deberían de cumplir con un mínimo del 95% del TEK en vez del 60%. El plan de estudios no debería de estar guiado por corrección política sino por información fáctica y la verdad. El plan de estudios debería decirle a las escuelas lo que se debería de enseñar a los diferentes niveles y como enseñar el material.

PRUEBAS: Las escuelas están haciendo demasiadas pruebas. De veinte a cuarenta días cada año se gastan tomando exámenes de práctica y los exámenes reales. Los niños pierden casi dos meses de capacitación cada año practicando y tomando exámenes. Los niños podrían pasar este tiempo aprendiendo. Los estudiantes a los que no les va bien en los exámenes de mediados de febrero

tienen que remediarlo para que puedan aprobar el examen de finales del año. Algunas veces los estudiantes a los que sí les fue bien en los exámenes de mediados de febrero actúan como si el año ya hubiera terminado.

OTROS ASUNTOS: El plan de estudios de ciencia enseña la evolución como un hecho y no una teoría. La solución es requerir que los estudiantes discutan las fortalezas y las debilidades de la teoría de la evolución. El plan de estudios de salud está diseñado para hacer el estilo de vida homosexual más aceptable o deseable y hacer el matrimonio homosexual y la adopción más aceptable. La escuela no debería de enseñar la corrección política. La educación sexual no pertenece en las escuelas primarias. Las clases de salud deberían de enseñar higiene y hábitos saludables.

EDUCACIÓN: Maestría en educación especial de East TX State Univ. (TX A&M) Comercio. Licenciatura en Inglés y Educación Primaria de la TX Wesleyan Univ., Ft. Worth. Otros 6 certificados de enseñanza en TX: Psicopedagoga, Dif en Aprendizaje del Lenguaje., Infantil, Kínder, Consejera en Ed. Esp., Consejera en todos los niveles escolares.

TELÉFONO: (903) 569-0478 | CORREO ELECTRÓNICO: mlb4sboe@gmail.com
SITIO WEB: http://www.mlb4sboe.com



KEVEN M. ELLIS (R)

ANTECEDENTES: En 2012 fui electo a la Junta de Síndicos de Lufkin ISD y fui electo para servir como Presidente de la Junta en 2015. Sirviendo en las juntas escolares locales me ha dado una perspectiva sagaz de las necesidades y desafíos de la educación de nuestros hijos. Brindo un nivel para abordar la solución de problemas.

PLAN DE ESTUDIOS: Los Texanos saben mejor como educar a los niños texanos así que necesitamos continuar manteniendo el desarrollo y el proceso de aprobación lejos de Washington DC y en las manos de los texanos. Mejorar los estándares TEKS es un proceso en curso y necesitamos impedir que Common Core llegue a nuestros estándares del plan de estudios. Mientras que se revisan los estándares necesitamos asegurarnos que estos son lo suficientemente concisos para permitir que los increíbles maestros tengan tiempo de enfocarse en lo que es más importante para nuestros estudiantes.

PRUEBAS: La Legislatura de 2013 realizó un gran trabajo en aprobar el proyecto de ley 5 de la Cámara el cual disminuía el número de pruebas finales del curso de 15 a 5. Ahora debemos enfocarnos en disminuir el número de exámenes para grado 3-8. La meta debería de ser no examinar más allá de lo requerido por la

ley federal. En 2015 la legislatura aprobó HB 743 la cual limitó la duración de los exámenes STAAR a 2 horas para los grados 3-5 y 3 horas para grados 6-8, actualmente estos exámenes son de 4 horas. Necesitamos asegurarnos de que esta ley sea implementada completamente tan pronto como sea posible.

OTROS ASUNTOS: Primero sería reescribir “Que Ningún Niño Se Quede Atrás” a la “Ley de Todo Estudiante Tiene Éxito”. Los componentes clave de esto es que el Gobierno Federal pasó el “desafío” de incrementar el éxito de los estudiantes a los estados y debemos hacer esto cuidadosamente. Segundo sería acortar nuestros TEKS. Nuestros estándares son de una milla de ancho y una pulgada de hondo y a los estudiantes no se les está enseñando la profundidad de conocimiento requerido. El desafío será acortar los TEKS sin disminuir la rigurosidad necesaria para el éxito.

EDUCACIÓN: 1992 Western Washington University – estudios de pregrado de pre-med. 1995 – Texas Chiropractic College- Doctor en Quiropráctica (Cum Laude) Omega Psi Honor Society Texas Chiropractic College Quién es quién en la lista de American College Students National Dean’s list

TELÉFONO: (800) 632-9406 | CORREO ELECTRÓNICO: info@ellisfortexas.com
SITIO WEB: http://www.ellisfortexas.com

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

HANK HERING (R)

Candidatos sin Oposición

- JUNTA DE LA EDUCACIÓN, DISTRITO 5: **KEN MERCER (R) • REBECCA BELL-METEREAU (D)**
- JUNTA DE LA EDUCACIÓN, DISTRITO 6: **MICHAEL JORDAN (D)**
- JUNTA DE LA EDUCACIÓN, DISTRITO 8: **BARBARA CARGILL (R)**
- JUNTA DE LA EDUCACIÓN, DISTRITO 10: **TOM MAYNARD (R) • JUDY JENNINGS (D)**
- JUNTA DE LA EDUCACIÓN, DISTRITO 14: **SUE MELTON-MALONE (R)**
- JUNTA DE LA EDUCACIÓN, DISTRITO 15: **MARTY ROWLEY (R)**

i *¿Que es Votación Provisional?*

La ley federal Help America Vote Act (HAVA) de 2002 permite las elecciones provisionales siempre y cuando el nombre del votante no aparezca en las listas de votantes registrados debido a un error administrativo. Si su nombre no aparece en los registros de los votantes registrados de su precinto, pero usted confirma que se ha registrado, el juez de elecciones intentará determinar si usted está registrado en algún lugar de su condado. Si no encuentran su registro o está extraviado, puede votar en la votación provisional llenando una declaración jurada y una boleta electoral de papel. Esta boleta electoral se mantiene separada de las boletas electorales normales y la directiva de boletas electorales provisionales revisará su caso. La boleta electoral sólo cuenta si comprueban que usted se ha registrado para votar en ese precinto. Los votantes provisionales reciben una notificación por correo que explica si su voto contó, el décimo día después de la votación local, o el motivo por el cual su voto no contó.

i INFORMACIÓN DE VOTANTE

Recursos en Línea

SECRETARIO DE ESTADO
www.sos.state.tx.us, www.VoteTexas.gov

LIGA DE MUJERES VOTANTES DE TEXAS
www.lwvtexas.org

LIGA DE MUJERES VOTANTES (E.E.U.U.)
www.lwv.org

PARTIDO REPUBLICANO DE TEXAS
www.texasgop.org

PARTIDO DEMÓCRATA DE TEXAS
www.txdemocrats.org

PARTIDO LIBERTARIO DE TEXAS
www.lptexas.org

PARTIDO VERDE DE TEXAS
www.txgreens.org

Las Guías de votantes de LWV-Texas reciben financiación del Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes de Texas, una corporación 501(c)(3) que recibe fondos de las contribuciones de individuos, corporaciones y fundaciones de beneficencia. LWV-TEF agradece las contribuciones mayores durante el año pasado de Laura Blackburn, Elaine Bridges, Lois Carpenter, Patricia Cheong, Estate of Sondra Ferstl, Estate of John Johnson, Estate of Barbara Swartz, Estate of Dorothy Persohn, Miriam Foshay, Ruthann Geer, Margaret Hill, Julie and Michael Lowenberg, Marlene Lobberecht, Genie Mitchell, Susan Morrison, Carolie Mullan, Karen Nicholson, Linda Pavlik, Kaylene Ray, Betty Sanders, Elaine Wiant, y Nancy Vines Wilson.



i INFORMACIÓN DE VOTANTE

Detalles y Excepciones Sobre la Identificación con Fotografía

Consulte "Qué Debe Llevar a la Taquilla Electoral" en la página principal para obtener una lista de las identificaciones con fotografía aceptables. Esta sección brinda información adicional sobre los requisitos de la identificación con fotografía.

- La identificación con fotografía debe ser actual o no estar vencida por más de 60 días antes de votar (los certificados de nacionalidad o de naturalización no tienen fecha de vencimiento).
- El nombre que aparece en la identificación con fotografía debe corresponder con el nombre en la tarjeta del registro para votar. Si los nombres no corresponden, el votante tendrá permiso de votar solamente si los nombres son "sustancialmente similares". Si los nombres sí corresponden, las direcciones del domicilio no tienen que corresponder.
 - Si los nombres no corresponden con exactitud, el votante tendrá permiso de votar si los nombres son sustancialmente similares; los empleados en las taquillas deben examinar la dirección, la fecha de nacimiento y la fotografía. Si los nombres son sustancialmente similares, el votante tendrá que poner sus iniciales en una casilla que especifica nombres similares cuando sea su turno para votar en la taquilla.
 - Con el fin de evitar una confusión, por lo menos 30 días antes del Día de las Elecciones, usted puede cambiar su nombre en el registro de votantes para que coincida con la identificación con fotografía.
- Los votantes que tengan una discapacidad documentada por parte del Seguro Social (Social Security) o Asuntos de Veteranos (Veterans Affairs), pueden solicitar un certificado de registro para votar que los exente del requisito de mostrar una identificación con fotografía.
- Los votantes que no cuenten con una identificación aceptable, pueden obtener un Certificado de Identificación Electoral (Election Identification Certificate, EIC) del Departamento de Seguridad Pública (DPS) de Texas sin costo alguno cuando proporcionen la prueba de ciudadanía y se registren para votar en DPS, o muestren la tarjeta del registro para votar. Los requisitos del EIC se pueden consultar en <http://www.txdps.state.tx.us/DriverLicense/electionID.htm>. No hay un cargo para obtener el certificado EIC, pero la documentación necesaria para obtenerlo podría incurrir en un costo.
- No se requiere la identificación con fotografía para votar por correo. Los votantes pueden solicitar una boleta electoral por correo si tienen 65 años de edad o más, si están enfermos o tienen una discapacidad o si están ausentes del condado durante la votación anticipada y durante el Día de las Elecciones. Nota: Se exige la identificación con fotografía de las personas que voten por primera vez si no incluyeron la licencia de conducir o el número de Seguro Social junto con la solicitud del registro para votar.
- Los votantes que no presenten una identificación aceptable en las taquillas pueden votar con una boleta provisional y tienen seis días para mostrar la identificación con fotografía necesaria.
- Aquellos que no tengan una identificación con fotografía debido a una objeción religiosa de ser fotografiados o debido a un desastre natural declarado por el presidente, tendrán permiso de votar con una boleta provisional y completar un juramento los primeros seis días a partir de las elecciones.

Consulte el sitio web de la Liga para obtener otra información útil sobre las elecciones, la votación y los temas: www.lwvtexas.org.

PROMOVER AGITAR EDUCAR

Quien más que la LWV es una organización política no partidaria y una de las organizaciones de base de más confianza en los EEUU. La LWV hace que funcione la democracia fomentando la participación activa en el gobierno, trabajando para aumentar el conocimiento de importantes temas de la política, así como influyendo en la política a través de la educación y la promoción.

Aprenda más sobre nuestras Ligas Locales y como se ayuden formar los temas más importantes de hoy en el sitio de web de la Liga www.lwvtexas.org.



LIGA DE MUJERES VOTANTES®
DE TEXAS